

**Analizar el impacto de las dinámicas socioculturales en la limitación y/o
potenciación de los derechos de las mujeres en el municipio de Nuquí - Chocó, entre 2016 y
2023.**

Maestrante:

Sisnela Rodríguez Perea

ID 26274392

Directora:

Graciliana Moreno Echavarría

Trabajadora Social Magíster en Gestión y Políticas Públicas, Especialista en Gerencia

Social y con pregrado en Trabajo Social

Escuela Superior de Administración Pública- ESAP - Sede: Central

Maestría en Derechos Humanos, Gestión de la Transición y Posconflicto

Bogotá D.C

Abril, 2025

Agradecimiento

A Dios, por brindarme la oportunidad de crecer profesionalmente y por guiarme en cada paso de este camino.

A mi directora Graciliana Moreno, una mujer excepcional. Su disciplina, inteligencia y compromiso con la academia han sido inspiradores.

A mi hermano Ydín Rodríguez, por su apoyo incondicional en los momentos más difíciles, por ayudarme a mantener la calma cuando las cosas se ponían emocionalmente complicadas

A todas las mujeres Nuquiseñas que, con valentía y generosidad, abrieron sus corazones para compartir sus experiencias y realidades que enfrentan en su día a día y que a menudo quedan en el silencio.

Sisnela Rodríguez Perea

Contenido

Introducción.....	5
1.Planteamiento de la Investigación	7
1.1 Línea de Investigación	7
1.2 Problema de Investigación	8
1.2.1 Descripción Del Problema	8
1.2.2 Delimitación Del Problema.....	8
1.2.3 Formulación Del Problema.....	9
1.2.4 Supuestos.....	11
1.3 Justificación.....	12
1.4 Objetivos de la Investigación	12
1.4.1 Objetivo General.	12
1.4.2 Objetivos Específicos.....	13
Capítulo 1 Estado del Arte y Marco Teórico.....	13
1. Estado Del Arte	13
2. Enfoque Teórico y Conceptual	19
3. Marco Jurídico	21
Capítulo II Desarrollo Metodológico.....	23
1. Metodología	23
2. Población participante.....	24
3. Ruta metodológica	25
3.1 Técnicas e Instrumentos.	27
• Encuestas:	27
• Entrevistas semiestructuradas:.....	27
3.2 Revisión Documental.....	28
Capitulo III Análisis y Resultados	28
1. El sentido y Significado de Ciudadanía	30
Conocimiento sobre Derechos Humanos.	33
Identidad Ciudadana y Pertenencia Étnica.....	34
2. ¿Y de nuestras oportunidades como mujeres afrocolombianas en el Ejercicio de Los Derechos qué?	37

<i>Acceso a Cargos Públicos y de Liderazgo.</i>	<i>38</i>
<i>Acceso a recursos económicos y su influencia en el empoderamiento político.</i>	<i>40</i>
<i>Barreras Socioculturales</i>	<i>43</i>
<i>Brechas de Género y Vulnerabilidad</i>	<i>45</i>
<i>3. Violencia política de género.....</i>	<i>47</i>
Capítulo IV Reflexiones Finales a Modo de Recomendaciones a La Política Pública Para la Equidad De Género de Las Mujeres de Nuquí 2023-2032 Desde el Enfoque de Derechos Humanos e Interseccionalidad.	48
1. La mirada interseccional en la vulneración de derechos.....	49
2.La educación para la igualdad y el reconocimiento de la diversidad.....	51
3. Recomendaciones Finales	56
Bibliografía.	60
Anexos	63

Introducción

La presente investigación analiza, desde una perspectiva feminista y decolonial, los desafíos y oportunidades que enfrentan las mujeres en el municipio de Nuquí, Chocó, en relación al ejercicio efectivo de sus derechos fundamentales durante el periodo 2016-2023. Partiendo del reconocimiento de las estructuras históricas de desigualdad, racismo y violencia que afectan particularmente a las mujeres afrodescendientes en contextos rurales y periféricos, esta investigación se posiciona en diálogo con autoras como Angela Davis (2016), Curiel (2019) y Lozano (2019), quienes argumentan la necesidad de comprender la opresión como un fenómeno interseccional en el que raza, género y clase se cruzan produciendo realidades específicas de exclusión y resistencia.

Este trabajo denominado: “Analizar el impacto de las dinámicas socioculturales en la limitación y/o potenciación de los derechos de las mujeres en el municipio de Nuquí, entre 2016 y 2023.”, parte de reconocer la diversidad étnica y las dinámicas sociopolíticas que las mujeres de este territorio afrontan en medio de situaciones complejas para el ejercicio pleno de sus derechos. Este trabajo identificar tanto obstáculos, como posibilidades de empoderamiento de las mujeres en contextos marcados por la desigualdad y los problemas de exclusión de un territorio vulnerable.

Nuquí enfrenta desafíos históricos como son la baja participación en política, bajo acceso a la educación, agravados por factores como el conflicto social y el racismo sistémico, las violencias de género y la pobreza, además de la existencia de enfoques de resistencia estructurales por parte de las instituciones locales.

La presentación de resultados de este trabajo, se ha estructurado, iniciando con la descripción de la situación y pregunta problema que guío el estudio, la justificación que destaca la relevancia de abordar este tema con el contexto de marginalización histórica, así como los objetivos general y específicos. De la misma manera, el primer capítulo detalla el marco teórico y conceptual donde se expone el estado del arte, se revisan los derechos humanos y la participación política de las mujeres, así como los enfoques teóricos que guían el análisis, desde una perspectiva de género, interseccionalidad y estudio sobre la ciudadanía étnica, complementando con los fundamentos jurídicos que sustentan el derecho de las mujeres desde una mirada internacional, regional (Latinoamérica), nacional y local (Departamento y Municipio), así como los antecedentes referenciales.

En segundo capítulo explica el desarrollo y la ruta metodológica, donde se detalla el enfoque cualitativo y el apoyo con datos estadísticos que soportan el carácter de la investigación, las técnicas, instrumentos y proceso participativo adelantado con las mujeres residentes del municipio de Nuquí como actores claves en el territorio, información que se complementa con el análisis de revisión documental a la política pública municipal.

En el tercer capítulo se exponen los principales hallazgos o resultados y análisis, partiendo de la matriz categorial que guío el trabajo investigativo, en el que se reflexiona sobre los sentidos y significados de ciudadanía desde las mujeres de Nuquí, su noción acerca de los derechos y se profundiza con reflexiones teóricas sobre las brechas de género en participación política y acceso a recursos, señalando barreras socioculturales y la violencia política de género. Finalmente, en el cuarto capítulo, tienen lugar, las reflexiones y

recomendaciones generales a la Política Pública para la equidad de género de las mujeres de Nuquí 2023-2032, desde el enfoque de Derechos Humanos e interseccionalidad, resultantes de la investigación.

1.Planteamiento de la Investigación

1.1 Línea de Investigación

Desde las líneas de investigaciones del plan quinquenal de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), se aborda este trabajo con la línea de Derechos humanos con perspectiva de lo público, la cual promueve la formación de profesionales capaces de investigar, evaluar y proponer soluciones a las dificultades que afectan las políticas públicas y a las comunidades, especialmente en contextos de vulnerabilidad y exclusión social.

En este sentido, la línea de investigación "Derechos humanos con perspectiva de lo público" se alinea perfectamente a los objetivos de la propuesta, pues el análisis desde una perspectiva de lo público permite entender cómo las mujeres en el municipio de Nuquí perciben sus derechos y cómo el Estado, a través de sus políticas y prácticas institucionales, puede garantizar o vulnerar los derechos humanos de las mujeres en contextos específicos como el de Nuquí. Esta región del Chocó, al ser mayoritariamente negros y enfrentando situaciones históricas de desigualdad y marginación, plantea un escenario complejo donde los derechos de las mujeres deben ser defendidos tanto desde el ámbito normativo como desde la acción concreta de la administración municipal y las autoridades competentes.

1.2 Problema de Investigación

1.2.1 Descripción Del Problema

Derivado de los procesos históricos y de colonización, las mujeres negras se han enfrentado a barreras de género, económicos, culturales y sociales, que han puesto en riesgo la integridad de sus derechos humanos de primera y segunda generación. Al hacer referencia a estos derechos, la primera generación agrupa los derechos civiles y políticos y la segunda, los derechos económicos, sociales y culturales.

Lo anterior se ve reflejado en las estadísticas locales de la población objeto de estudio, en donde la concentración demográfica sugiere que la mayoría de las mujeres se encuentran en sus mejores años laborales y reproductivos, con edades entre los 30 y 59 años, lo que tiene profundas implicaciones para la dinámica económica, social y política dentro del municipio. Según el Censo Nacional de Población y Vivienda, DANE (2018), el 9.34% del total La población de Colombia se autoidentifica como negra, afrocolombiana, raizal y palenquera.

De este total, las mujeres constituyen el 51,2%, lo que implica que en Colombia hay aproximadamente 2,3 millones de mujeres negras. Chocó es una de las regiones con mayor concentración de población negra en Colombia, departamento ubicado en la región del Pacífico colombiano. Según el Censo Nacional de población y vivienda del DANE (2022), la población del Municipio de Nuquí es de 16.911 personas, de las cuales 8.551 corresponden a mujeres y 8.360 son hombres.

1.2.2 Delimitación Del Problema

El departamento del Chocó está ubicado en la zona del Océano Pacífico, comprende las selvas del Darién, una pequeña porción del Istmo de Panamá y las cuencas de los ríos Atrato, San

Juan y Baudó. Es el único departamento que tiene costa sobre los océanos Pacífico y Atlántico. El Municipio de Nuquí se encuentra aislado del resto del departamento y no tiene conexión terrestre con ninguna de las subregiones, según el Departamento Nacional de Planeación DNP (2018) tiene una superficie total de 886 km², de los cuales 70 km² corresponden a territorio urbano y 886 km² a territorio rural

En segundo lugar, una limitación del tiempo, el cual comprende los dos últimos periodos de gobierno de la Alcaldía de Nuquí (2016 – 2019, 2020-2023), en ellos se analizan documentos institucionales como la política pública para la equidad de género de las mujeres en Nuquí, además de comprender aspectos sociales, económicos y políticos de las mujeres de esta región en este lapso tiempo. Finalmente se limita desde una perspectiva académico-teórica este estudio, es abordado desde la teoría Amartya Sen, sobre la economía del bienestar y justicia social y la autora Nancy Fraser y sus postulados.

1.2.3 Formulación Del Problema

El departamento del Chocó es una de las regiones de Colombia, más afectada por el conflicto armado, la desigualdad, la pobreza y el abandono del Estado , por lo tanto se busca analizar las problemáticas que enfrentan las barreras estructurales que limitan su participación política de las mujeres, otros problemas relevantes son las cifras como las del observatorio de feminicidios (2023) que en la vigencia 2022 en el Chocó se registraron 28 femicidios, la tasa más alta en la relación con la población según los departamentos.

En Nuquí – Chocó la ausencia de Estado, permite la presencia de dos grupos armados ilegales, los cuales incrementan el riesgo para las mujeres, porque según el informe de la Defensoría del Pueblo (2021) que, en la región del Pacífico colombiano, el 76% de las mujeres

victimias de violencia no denuncian porque temen hacerlo y sienten desconfianza en las instituciones.

De otro lado, según la MOE (2022) Misión de Observación Electoral, en las elecciones de 2019, solo el 12% de los cargos de elección popular en el Chocó fueron ocupados por mujeres, bien por debajo del promedio nacional que es del 20%, adicionalmente persiste el fenómeno de violencia política.

Bajo lo anterior, las mujeres del municipio de Nuquí, departamento del Chocó, enfrentan desafíos profundos en su contexto geográfico, social, económico y cultural. El aislamiento geográfico, la falta de infraestructura, la escasa presencia del Estado, y las dinámicas de violencia de género que generan condiciones de vulnerabilidad y exclusión para las mujeres. A esto se suman las prácticas culturales patriarcales que limitan su participación en la vida pública, política y económica. Las mujeres de Nuquí, en su mayoría negras e indígenas, no solo enfrentan barreras por su condición de género, sino también por su etnicidad, lo que perpetúa su marginación y restringe el acceso a sus derechos fundamentales.

A pesar de los avances legislativo como aprobación de la política pública para la equidad de género de las mujeres, muchas mujeres en Nuquí carecen de las herramientas necesarias para conocer, exigir y ejercer sus derechos, esta situación las ubica en una posición de dependencia económica, social y política. La violencia de género, en sus múltiples formas (física, sexual, económica, política y psicológica), sigue siendo un problema crítico, agudizado por la invisibilidad de estas mujeres en los roles de poder y decisión que terminan atrapándolas en una situación de desigualdad estructural.

De acuerdo al diagnóstico de la Política Pública para la equidad de género de las mujeres de Nuquí 2023-2032, se evidencia una baja representación de mujeres en cargos políticos y de liderazgo en comparación con los hombres, lo que refleja una limitación en su participación activa en los roles políticos y de liderazgo, el acceso recursos económicos es limitado; además el impacto del conflicto armado ha tenido influencia desproporcionado en las mujeres de Nuquí, afectando su seguridad, bienestar y acceso a recursos, lo que representa una vulneración de sus derechos sociales (Alcaldía de Nuquí, 2022).

En virtud de lo anterior, la pregunta orientadora que guiará este ejercicio de investigación, el cual se realiza en el marco del interés por develar las complejidades y realidades basadas en múltiples discriminaciones que enfrentan las mujeres a nivel nacional y de forma específica en el municipio de Nuquí (Chocó), además, como requisito exigido para la titulación en la maestría de DDHH.

Dicha pregunta es: *¿Cuáles son las oportunidades y los desafíos que enfrentan las mujeres en el municipio de Nuquí, para el ejercicio de sus derechos?, para realizar este análisis se tuvo en cuenta el horizonte temporal que corresponde a los últimos períodos de elección popular efectuados desde 2016 a 2023, considerando también, el efecto generado desde la firma del acuerdo de paz, toda vez que interesa observar los cambios o permanencias operadas en estos períodos, en cuanto a participación política de las mujeres y su contribución a generar contextos de convivencia pacífica.*

1.2.4 Supuestos

La violencia generalizada sobre los territorios más apartados de Colombia, específicamente en territorios como el departamento del Chocó, marcados por el conflicto armado, la pobreza, la

discriminación, el abandono del Estado, el patriarcalismo y las normas culturales arraigadas, han contribuido a la permanencia de barreras que obstaculizan el pleno goce de los derechos en particular los derechos políticos de las mujeres en el municipio de Nuquí.

1.3 Justificación

Esta investigación radica en la necesidad de comprender y abordar los desafíos específicos que enfrentan las mujeres en Nuquí desde la perspectiva de género en el ejercicio de sus derechos fundamentales. La investigación pretende llenar un vacío en la literatura académica al proporcionar un análisis detallado y contextualizado de las barreras, causas y consecuencias que afectan el goce efectivo de los derechos económicos, sociales y políticos de las mujeres en esta región específica, para finalmente entregar recomendaciones que pueden contribuir a la solución de problemas puntuales que aquejan a las mujeres de esta comunidad, desarrollado como un estudio de caso.

La investigación se justifica plenamente debido a la persistente vulneración de los derechos de las mujeres en esta región y la necesidad de generar conocimientos actualizados que impulsen políticas efectivas y acciones concretas para la protección de sus derechos y empoderamiento, además es necesario comprender y abordar los desafíos específicos que enfrentan las mujeres en Nuquí desde la perspectiva de género en el ejercicio de sus derechos fundamentales.

1.4 Objetivos de la Investigación

1.4.1 Objetivo General.

Analizar las oportunidades y los desafíos en el ejercicio de los derechos de las mujeres en el municipio de Nuquí, en el periodo 2016-2023.

1.4.2 Objetivos Específicos

- Identificar los desafíos y oportunidades que enfrentan las mujeres en el ejercicio de sus derechos políticos en el municipio de Nuquí.
- Analizar el impacto de las dinámicas socioculturales en la limitación de los derechos de las mujeres en el municipio de Nuquí 2016 a los 2023 períodos electorales.
- Proponer recomendaciones a la política pública para la equidad de género de las mujeres de Nuquí 2023-2032, que promuevan el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres en el municipio de Nuquí.

Capítulo 1 Estado del Arte y Marco Teórico

1. Estado Del Arte

Este capítulo presenta una revisión exhaustiva de las investigaciones previas que han abordado los derechos humanos de las mujeres desde perspectivas feministas negras y decoloniales, así como desde un enfoque interseccional. De acuerdo con González y Martínez (2019), el estado del arte implica una evaluación crítica de la literatura para establecer las bases metodológicas y teóricas necesarias para la investigación. En este contexto, se examinan estudios internacionales, latinoamericanos, colombianos y regionales sobre exclusión por género, raza y territorio, considerando especialmente el impacto de la ausencia estatal y el conflicto armado.

Se resalta la relevancia del Objetivo de Desarrollo Sostenible número 5 (CEPAL, 2020), que enfatiza la participación política de las mujeres como factor esencial para abordar desigualdades estructurales. Autoras como Deere y León (2001) y Duflo (2012) aportan una visión integral sobre

cómo las desigualdades de género están ligadas a la distribución de recursos y oportunidades económicas.

A nivel nacional, investigaciones como la de Lozano (2019) proporcionan elementos clave para comprender cómo las experiencias de opresión de las mujeres afrocolombianas se encuentran atravesadas por la raza, el género y la clase social. Estos aportes fundamentan la necesidad de analizar desde la interseccionalidad propuesta por Crenshaw (1989), para comprender mejor la realidad específica de las mujeres negras en Nuquí.

Para empezar, en el contexto del Objetivo de Desarrollo Sostenible número 5, (CEPAL, 2020), que aborda la Equidad de Género, se evidencia la importancia crítica de la inclusión de las mujeres en el desarrollo y diseño de políticas. Numerosas investigaciones resaltan que la participación de las mujeres en la elaboración de políticas no solo es esencial para abordar las desigualdades sistémicas, sino que también constituye un elemento fundamental para garantizar la efectividad y pertinencia de las medidas adoptadas. La literatura especializada subraya que las políticas diseñadas con la participación de las mujeres son más propensas a abordar de manera integral las barreras que enfrentan en los ámbitos económicos, sociales y políticos.

En la búsqueda de soluciones a los desafíos en el ejercicio de los derechos de las mujeres, la literatura destaca la importancia de abordar factores multidimensionales que van más allá de las simples cuestiones legales. Como señala Deere & León (2001), la equidad de género está intrínsecamente vinculada a la distribución de recursos y derechos de propiedad. mientras que (Duflo, 2012), resalta la necesidad de comprender la globalización del derecho para abordar las desigualdades de género.

En el ámbito específico de Colombia, UNICEF, (2017) subraya la intersección de discriminación racial y de género, especialmente en comunidades rurales. Este estudio se inserta en este contexto académico y busca contribuir a la comprensión y superación de los desafíos particulares que enfrentan las mujeres en contextos como en el municipio de Nuquí. Dentro de la presente propuesta investigativa, se tendrá en cuenta dos líneas fundamentales que argumentan este estudio: políticas públicas y desafíos a lo que se enfrentan las mujeres en el ejercicio de sus derechos en el contexto internacional, nacional y regional.

A nivel internacional, investigaciones como la de García & Rodríguez (2020), titulada "La participación política de las mujeres en contextos rurales de América Latina", revelan que más del 50% de las mujeres en áreas rurales enfrentan barreras estructurales que limitan su acceso a cargos de liderazgo político. A través de un enfoque metodológico mixto que incluyó encuestas y entrevistas semiestructuradas, se concluye que las mujeres rurales están significativamente subrepresentadas en las decisiones políticas, lo que agrava su marginación social y económica

La Agenda 2030 establece que los Estados miembros de las Naciones Unidas reconocen que la participación y los derechos de toma de decisiones de las mujeres en todos los sectores de la sociedad y el pleno ejercicio de su autonomía son condiciones previas esenciales para el desarrollo y su sostenibilidad. Esta agenda compromete a los gobiernos firmantes a, entre otras cosas erradicar la pobreza y el hambre, reducir la desigualdad, construir instituciones sólidas, ciudades y comunidades sostenibles, pacíficas y justas. Además, a proporcionar salud, bienestar y educación adaptadas a las necesidades de cada individuo, promoviendo la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas.

En línea con esta agenda, el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe realizó una revisión y análisis del proceso de diseño de los planes de igualdad de género implementados en América Latina. Los estudios destacan que los primeros planes desarrollados en la década de 1990 y especialmente los desarrollados a partir de este siglo se han convertido en verdaderos lineamientos en el camino hacia la igualdad de género y la garantía de los derechos humanos de las mujeres en la región. Los planes tienen su origen en el impacto jurídico, político y social que el movimiento social de mujeres ha llevado a cabo en todo el mundo desde principios del siglo XX.

El informe ONUMUJERES (2021), para América Latina y el Caribe, proporciona una estructura teórica y práctica para comprender y superar los obstáculos que impiden la representación femenina en los espacios de liderazgo político. Este documento destaca que la exclusión de las mujeres de la política es una violación de sus libertades y una restricción al desarrollo de sistemas democráticos más equitativos y representativos.

En esa misma línea ONUMUJERES (2019), La Comisión de las Naciones Unidas sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer ha llevado a cabo investigaciones exhaustivas a nivel mundial para evaluar la situación política y jurídica de las mujeres. Estas investigaciones han proporcionado un panorama detallado país por país, que ha servido de base para la redacción de instrumentos de derechos humanos.

Así mismo el informe CEPAL (2017), sobre derechos de las mujeres y desarrollo económico en comunidades rurales de América Latina, proporciona un análisis importante de las intersecciones entre los derechos de las mujeres y el desarrollo económico, señalando como las limitaciones para acceder a recursos y oportunidades de desarrollo personal y comunitario se ve exacerbada por la violación de sus derechos económicos, particularmente en las zonas rurales.

Asimismo, el informe CEPAL (2018), sobre mujeres y derechos económicos, sociales y Políticos en América Latina, ofrece un análisis sobre la situación de las mujeres en términos de sus derechos políticos, económicos y sociales. El informe destaca las persistentes desigualdades de género en los espacios de toma de decisiones, donde las mujeres están subrepresentadas en los parlamentos, los gobiernos locales y las instituciones políticas, aborda la violencia política de género como una de las principales barreras que obstaculizan la participación de las mujeres en la política.

Además, Tello (2018), en su artículo, La participación política de las mujeres en los gobiernos locales latinoamericanos: barreras y desafíos para una efectiva democracia de género publicado por la CEPAL, analiza de manera detallada las dificultades estructurales y culturales a la que se enfrentan las mujeres en la participación política. El informe señala que, los espacios de poder local siguen estando marcados por la desigualdad de género, donde prevalece la violencia política, las conductas patriarcales y prácticas de discriminación arraigadas.

De la misma manera, el informe del Banco Interamericano de Desarrollo, (2019), Desafíos de género en el acceso a la educación y al empleo en áreas rurales de América Latina. Destaca las barreras estructurales y sociales que enfrentan las mujeres de la región para acceder a la educación y el empleo. Las mujeres rurales enfrentan importantes desafíos para acceder a la educación formal y a oportunidades de formación técnica y vocacional, lo que perpetúa las desigualdades de género tanto en el empleo como en la sociedad. El informe señala que, a pesar de los avances en la inclusión laboral, las mujeres rurales aún enfrentan una importante desigualdad a la hora de acceder a empleos remunerados, con un fuerte énfasis en empleos informales que son de menor calidad y pagan menos que los hombres.

En el ámbito nacional se han realizado estudios interesantes sobre los derechos de las mujeres tales como el informe Mujeres afrodescendientes e indígenas y sus derechos en Colombia (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, (2020). Aborda la situación de las mujeres afrodescendientes e indígenas en Colombia destaca diversas formas de discriminación y vulneración de sus derechos Este estudio señala cómo las políticas públicas no han atendido las necesidades específicas de este grupo de mujeres, especialmente en términos de discriminación racial y exclusión social.

León, (1994) en su análisis Mujeres y participación política: Avances y desafíos en América Latina, ofrece un análisis clave sobre la evolución de la participación política de las mujeres en América Latina. Analiza el crecimiento de la participación de las mujeres en la política latinoamericana. Destaca los obstáculos que impiden la participación política de las mujeres, incluidas las normas y estereotipos de género persistentes, los ataques dirigidos a las mujeres en la política, la mínima representación de las mujeres en las entidades públicas y el escaso apoyo institucional que garantiza su presencia en los roles de autoridad. Destaca la contribución del estudio a los derechos de las mujeres y la inclusión política, ya que proporciona un andamiaje histórico-filosófico para comprender la política de género.

En la misma línea, Lozano & Ruth, (2019), en su artículo, Aportes a un feminismo negro decolonial desde la experiencia de las mujeres negras del Pacífico colombiano, Revista CS. Aborda de manera profunda los desafíos políticos, sociales y culturales que enfrentan las mujeres negras en el pacífico colombiano, realizando un aporte significativo al estudio de género y derechos de las mujeres desde una perspectiva decolonial y afrodescendiente. La autora emplea una perspectiva feminista negra para examinar las experiencias históricas de estas mujeres, que se enfrentan a diversas formas de opresión, como la raza, el género y clase.

Viveros (2016), en su artículo, La interseccionalidad una aproximación situada a la dominación, aporta una reflexión teórica sobre el concepto de interseccionalidad y su relevancia para comprender las dinámicas de poder y opresión en la sociedad.

De otro lado, la perspectiva feminista, se retoma considerando a Pérez, R., & Sánchez, L. (2021), quienes establecen una conexión directa entre Equidad de género y redistribución de recursos en América Latina. Además, la teoría de los derechos humanos, según Santos (2002), proporciona un marco normativo para evaluar la protección y promoción de los derechos fundamentales de las mujeres en el contexto específico de Colombia.

Ana María Fernández-Maldonado, especializada en temas de género, por su parte, ha realizado estudios sobre los derechos de las mujeres en Colombia, incluyendo el acceso a la educación, la participación política y la violencia de género, los cuales fueron explorados y considerados como parte del acervo bibliográfico de consulta.

A nivel departamental para Boisvert (2019), Derechos humanos de las mujeres Chocoanas: Una cuestión de Estado, el informe aborda de manera integral la situación de los derechos humanos de las mujeres en el Chocó, un territorio marcado por la pobreza, el abandono del Estado y la exclusión social, donde las mujeres sufren una triple discriminación por su género, por su etnicidad y por la ubicación geográfica. Además, destaca la necesidad que en Colombia se priorice la protección de los derechos de las mujeres chocoanas, abogando por acciones para erradicar la violencia de género y mejorar sus condiciones como parte de una estrategia integral de reparación en el marco del Acuerdo de Paz de 2016.

2. Enfoque Teórico y Conceptual

Este estudio se fundamenta principalmente en los enfoques críticos de Fraser, (2008) y Sen (1999), quienes proporcionan una base teórica robusta para analizar las desigualdades estructurales en Nuquí. Fraser destaca tres dimensiones de justicia social: redistribución económica, reconocimiento cultural y representación política, aspectos fundamentales para examinar la situación de las mujeres afrodescendientes en contextos rurales y marginalizados.

Partiendo de dicho modelo tridimensional de justicia social, se realiza el análisis de las desigualdades de género en Nuquí considerado desde estos tres ejes: Redistribución económica: Las mujeres en Nuquí enfrentan condiciones de pobreza estructural, falta de acceso a tierras y empleos dignos, lo que limita su autonomía económica. Reconocimiento cultural: ser afrodescendientes, negras e indígenas en el Chocó, hace que las mujeres sufran discriminación interseccional por género, raza y clase. Y finalmente en representación política: La participación de las mujeres en espacios de decisión en Nuquí es limitada. Fraser (2008) plantea que la justicia requiere paridad participativa, es decir, que las mujeres tengan voz en las políticas que las afectan.

Por otro lado, Sen proporciona un marco conceptual para analizar las libertades reales y capacidades de las mujeres para ejercer sus derechos, enfatizando la importancia de las oportunidades efectivas más allá de los ingresos económicos.

Amartya Sen aporta al análisis al centrarse en las libertades reales de las mujeres para alcanzar sus derechos. Su teoría de las capacidades Sen,(1999) sostiene que el desarrollo debe medirse no solo por ingresos, sino por las oportunidades efectivas que tienen las personas en este caso las mujeres de Nuquí, esto implica examinar: Las mujeres enfrentan barreras en servicios básicos, limitando su capacidad para ejercer derechos reproductivos, educación y empleo. Sen destaca la importancia de que las mujeres puedan decidir sobre sus vidas. En Nuquí, factores como la violencia de género y la falta de autonomía restringen su agencia.

Estos autores, proporcionan los conceptos necesarios para entender las desigualdades de género desde dimensiones de justicia redistributiva, reconocimiento y representación (Fraser) y desde las capacidades y libertades reales (Sen).

3. Marco Jurídico

El marco referencial de la investigación se fundamenta en la declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, que establece los principios fundamentales de dignidad, igualdad y libertad para todas las personas. Además, se consideran instrumentos internacionales como la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer (CEDAW) y la declaración y plataforma de acción de Beijing, que promueven la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, se ajusta a lo que busca la investigación.

Desde el método deductivo que es de lo general a lo particular, se relaciona en el marco internacional, el sistema universal Derechos Humanos en la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW, 1979), en donde se garantiza la igualdad entre hombres y mujeres en todos los ámbitos. Por otro lado, la Declaración de Acción de Beijing (1995), para superar obstáculos que limitan los derechos de las mujeres. Además, los objetivos de Desarrollo ODS, (2015) el número 5 el de igualdad de género que busca la violencia de género, eliminar la discriminación y promover la participación de las mujeres.

En Latinoamérica la convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, y para CIDH (2009), la obligación de los Estados de investigar feminicidios con perspectiva de género. En Colombia la constitución política de 1991, el artículo 13 de igualdad y prohibición de discriminación y el artículo 43, la protección especial a las mujeres en condiciones de vulnerabilidad, además de la política pública Nacional de equidad de género (2012), la cual

promueve la inclusión a nivel nacional a las mujeres en espacios sociales, económicos y políticos. Además, el Acuerdo final de Paz (2016), tiene un enfoque de género con un eje transversal, reconociendo el enfoque diferencial del conflicto en las mujeres.

Los derechos de las mujeres en Colombia tomaron importancia en 1981, cuando el Congreso aprobó la ley 051, que estableció una convención para eliminar todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW). La política para la mujer rural se publicó por primera vez en el conpes 2109 de 1984, lo que marcó el surgimiento de las políticas públicas. Los derechos humanos de mujeres y hombres están regulados por la constitución política de Colombia.

Los artículos 13, 16, 40, 42, 43 y 5 incluyen el derecho a la igualdad, el desarrollo de la personalidad, el compromiso político, la no discriminación y los derechos de los hombres. Los planes de desarrollo de cada gobierno han sido formulados para eliminar la violencia contra las mujeres y promover la igualdad de oportunidades y derechos para todos, según las convenciones de Belm do Par 1994 y Beijing 1995. La ciencia y la práctica del derecho, así como su influencia, deben ser reconocidos para asegurar la participación genuina y activa de las mujeres en el desarrollo económico, social, cultural y político de este país.

Desde una mirada local (Municipio) el marco normativo relacionado con el tema es el Acuerdo Municipal de Nuquí, Chocó, el acuerdo No.07 de 09 de diciembre de 2023, “por medio del cual se adopta la política Pública para la equidad de género para las mujeres del municipio de Nuquí, Chocó 2023 -2032”. Esta política es fundamental para el estudio, ya que establece acciones concretas para garantizar los derechos de las mujeres del municipio objeto de estudio, alineándose con los marcos nacionales e internacionales. Este marco normativo contrasta con las realidades vividas por las mujeres nuquireñas, identificando brechas y proponiendo rutas de acción desde un enfoque feminista interseccional (que considere raza, clase y territorio).

Capítulo II Desarrollo Metodológico

1. Metodología

Se asume adicionalmente como referentes teóricos la interseccionalidad y el enfoque feminista decolonial, toda vez que la investigación analiza cómo se superponen las opresiones de género, raza y clase en Nuquí, un principio central de la teoría interseccional propuesto por (Crenshaw, 1989); todas estas razones permiten explorar en profundidad las experiencias, percepciones y realidades de las mujeres en relación con el ejercicio de sus derechos.

El paradigma de esta investigación se sitúa sobre el comprensivo- interpretativo, también conocido como paradigma cualitativo. Este paradigma se centra en entender y dar sentido a la realidad social desde las perspectivas y experiencias de los participantes. Se fundamenta en la premisa de que la realidad social es construida por los individuos a través de la interacción y el significado que atribuyen a sus experiencias.

Un claro ejemplo que nos permite conocer con claridad la violencia política de género que no se reduce a meras cifras; sino que implica dinámicas de poder, normas culturales y experiencias personales que solo pueden explorarse mediante relatos detallados y permitan entender las narrativas, profundizar en temas emergentes como el *"machismo"*, además de estudiar el significado de las narrativas e interpretar como estas mujeres entienden sus derechos; facilitar el acceso a datos, porque no existen bases de información oficial sobre la participación política de las mujeres en Nuquí. La metodología cualitativa en consecuencia, permite generar información de primera mano desde las voces de las mujeres de la región. Como lo señala Denzin (2017), *"Lo*

cualitativo transforma datos en historias que desafían el status quo y guían cambios reales" (p. 32).

A su vez, Denzin & Lincoln, (2018), sostienen que la investigación cualitativa enfatiza la importancia de comprender el contexto y el significado dentro de entornos sociales específicos, proporcionando una visión holística del tema en estudio". Complementariamente, Hernández, Fernández Collado, & Baptista, (2014) en su libro "Metodología de la Investigación", indican que en el paradigma de la investigación cualitativa "se utiliza la recolección y análisis de los datos para afinar las preguntas de investigación o revelar nuevas interrogantes en el proceso de interpretación" (p.7). Con apoyo en estos autores, se reafirma como fundamento metodológico este paradigma, el cual se enfoca en comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con el contexto.

2. Población participante.

La población participante estuvo compuesta por 22 mujeres del municipio de Nuquí, representativas de diversos sectores como lideresas comunitarias, docentes, funcionarias públicas y campesinas. El proceso de selección de la población participante, se realizó siguiendo la técnica de muestreo no probabilístico, por conveniencia y participación de actores significativamente relevantes, entre ellas, la única mujer que ha ejercido la alcaldía en el municipio, para obtener perspectivas profundas sobre los desafíos institucionales y culturales en relación con la participación política femenina, así como funcionarios públicos responsables actuales de la implementación de la Política Pública de equidad para la mujer del Municipio de Nuquí.

Para la selección de las participantes y la delimitación del corpus de análisis, se establecieron criterios de inclusión y exclusión con el fin de obtener información pertinente y

mantener la coherencia metodológica. En cuanto a los criterios de inclusión, se consideraron mujeres mayores de 18 años, residentes en el municipio objeto de estudio, con disposición para participar voluntariamente en la investigación y con experiencias o conocimientos relacionados con las temáticas de derechos de las mujeres, participación política y/o afectaciones por violencia de género. Se excluyeron las personas que no cumplieran con la edad mínima, que no tuvieran un arraigo comprobable en el territorio (menos de un año de residencia) o que, por distintas circunstancias, no pudieran suministrar información de forma clara y libre. Estos criterios, de carácter intencional, buscaron garantizar la calidad y relevancia de la información recabada, evitando una sobreabundancia de perfiles que no respondieran al foco central del estudio.

El estudio utilizó una triangulación metodológica consistente en encuestas, entrevistas semiestructuradas y revisión documental, lo que permitió una comprensión integral y enriquecida del fenómeno estudiado. La elección de esta metodología cualitativa responde a razones epistemológicas, teóricas y prácticas, como la construcción social de realidades marcadas por el patriarcado, la interseccionalidad propuesta por Crenshaw (1989), y la necesidad práctica de formular recomendaciones específicas para políticas públicas.

La revisión documental incluyó el análisis de la Política Pública de Género del municipio, documentos departamentales y nacionales relevantes, permitiendo identificar brechas significativas entre la normativa vigente y la realidad vivida por las mujeres en Nuquí. Se enfatiza la importancia de la participación activa de las mujeres en la transformación social desde un enfoque interseccional y feminista negro.

3. Ruta metodológica

Una vez recopilados los datos mediante entrevistas semiestructuradas, encuestas y revisión documental, se procedió a su organización sistemática en una matriz de análisis. A continuación, se aplicó un proceso de codificación abierto, identificando unidades de significado y categorías preliminares. Estas categorías fueron refinadas mediante un análisis temático, contrastando los hallazgos cualitativos con los datos cuantitativos obtenidos, en una lógica de triangulación metodológica.

El procesamiento de la información respondió y obedeció a un protocolo de registro manual, que facilitó la codificación, el ordenamiento y la comparación de los testimonios y documentos, mientras que la constante confrontación con la literatura académica y el marco teórico permitió ajustar y enriquecer las categorías emergentes. Finalmente, se realizó una síntesis interpretativa que integró los distintos niveles de análisis —contextual, temático y teórico— para responder de forma consistente a los objetivos de la investigación.

El estudio adoptó una lógica interseccional basada en la premisa de que el género, la raza, la clase y otras identidades sociales no operan de manera aislada, sino que se cruzan para configurar experiencias de opresión o privilegio particulares. Inspirados en los aportes de Crenshaw, se analizó cómo en el contexto del municipio de referencia las mujeres afrodescendientes, campesinas o de bajos recursos económicos experimentan la exclusión de forma acumulativa y diferenciada.

Así, la perspectiva interseccional no solo implicó describir barreras individuales (como la discriminación racial o la violencia machista), sino también comprender cómo estas se superponen con dinámicas estructurales de desigualdad, reproduciendo patrones de subordinación histórica. Esta mirada permitió, además, visibilizar la diversidad de realidades femeninas en el territorio,

evitando visiones homogéneas y posibilitando propuestas de acción que reconozcan las múltiples vulnerabilidades y resistencias que coexisten en la población femenina local.

3.1 Técnicas e Instrumentos.

- *Encuestas:*

Se empleó una encuesta de caracterización de la población femenina en el municipio de Nuquí, a una muestra de 22 mujeres, entre las cuales estuvieron lideresas, docentes, funcionarias de la alcaldía, campesinas, amas de casa y estudiantes de colegio y respondiendo a los criterios de inclusión y exclusión antes indicados. Dentro de los aspectos que se indagaron, se tuvo en cuenta las variables demográficas, socioeconómicas y políticas que permitieron recopilar datos sobre aspectos económicos, como ingresos y empleo, así como aspectos sociales y políticos, como niveles de educación y participación política, finalmente se pudo dar respuesta a la pregunta de investigación formulada.

- *Entrevistas semiestructuradas:*

Se realizaron 4 entrevistas semiestructuradas las cuales se aplicaron a sujetos o actores significativos entre ellos la exalcaldesa de Nuquí en el periodo junio de 1992 a diciembre de 1994, una funcionaria de la alcaldía responsable de los asuntos de género, al Personero de Nuquí y un miembro del concejo municipal, con un rol protagónico en el proceso de adopción de la Política Pública de equidad para la Mujer de Nuquí, con lo cual fue posible ampliar la comprensión de las dinámicas culturales, las relaciones de poder y los factores contextuales que influyen en el ejercicio de sus derechos.

3.2 Revisión Documental

Se llevó a cabo la revisión documental de las Políticas de Mujer y Equidad de Género nacional (CONPES 2022), así como la Política Pública de Equidad de Género de las mujeres Chocoanas (2019) y la Política Pública de Equidad para la Mujer de Nuquí. En todas estas conquistas se reconoce el trabajo perseverante del movimiento social de mujeres en los ámbitos nacional, departamental y aún en lo local. En particular, en la Política Pública de Equidad de Género de las mujeres Chocoanas (2019), esta declara, desde su introducción, que se crea sobre las demandas y luchas de los movimientos de mujeres negras, mestizas e indígenas del Chocó, en un proceso participativo de más de 20 años.

Así mismo, estas Políticas Públicas adoptan un enfoque basado en derechos humanos, estableciendo ejes estratégicos específicos, entre ellos: autonomía económica, participación política, vida libre de violencias, salud, educación, y fortalecimiento institucional. Estos están pensados no como metas sectoriales, sino como condiciones para garantizar ciudadanía plena a las mujeres.

Capítulo III Análisis y Resultados

"En Chocó, ser mujer, negra y pobre significa enfrentar múltiples estados de exclusión que prolonga e impiden el acceso a los derechos humanos fundamentales. El tema clave es reconocer a las mujeres como como sujetas de derechos y agentes esenciales en la construcción de una sociedad más equitativa, desafiando las narrativas históricas que las han marginado."

Isabelle Boisvert-Chastenay, *Derechos Humanos de las Mujeres Chocoanas: Una Cuestión de Estado*.

El presente estudio se fundamenta en la confluencia de diversas corrientes teóricas feministas, con énfasis en la propuesta interseccional (Crenshaw, 1989), el feminismo negro

decolonial (Curiel, 2019; Davis, 2016) y los aportes de la justicia social (Fraser, 2008; Sen, 1999). A través de la mirada interseccional, se reconoce que la experiencia de la mujer afrodescendiente o indígena no puede ser comprendida separadamente de su raza, clase, etnia y contexto territorial. Así, la confluencia de estos marcadores sociales supera la categoría “mujer” en su sentido genérico, y abre paso a un entendimiento más profundo sobre las condiciones específicas de opresión que, en muchos casos, determinan el acceso a los derechos civiles, políticos y económicos (Davis, 2016).

Siguiendo a Curiel (2019), el feminismo negro decolonial revela la necesidad de problematizar no solo la subordinación de género, sino también las dinámicas racistas y las relaciones de poder derivadas del colonialismo, que persisten en las narrativas sobre las mujeres de territorios con historia de esclavización y exclusión socioeconómica. Este basamento teórico permite una lectura crítica de las estructuras patriarcales y raciales que operan en el municipio objeto de estudio y que inciden en la participación de las mujeres en la vida pública.

Este apartado se ha estructurado considerando las categorías y subcategorías de análisis, las cuales se priorizaron como el foco de estudio. La primera categoría se centrará en la percepción de ciudadanía, vista a través de las experiencias de diversas narradoras, se abordarán tres subcategorías clave que permiten desentrañar la realidad de las mujeres de Nuquí desde diferentes perspectivas tales como: Comprensión sobre derechos humanos, brechas de género y vulnerabilidad e identidad ciudadana y Pertenencia étnica.

Cada una de estas subcategorías expone facetas específicas del problema, desde la falta de comprensión sobre los derechos fundamentales hasta el impacto de los obstáculos culturales y

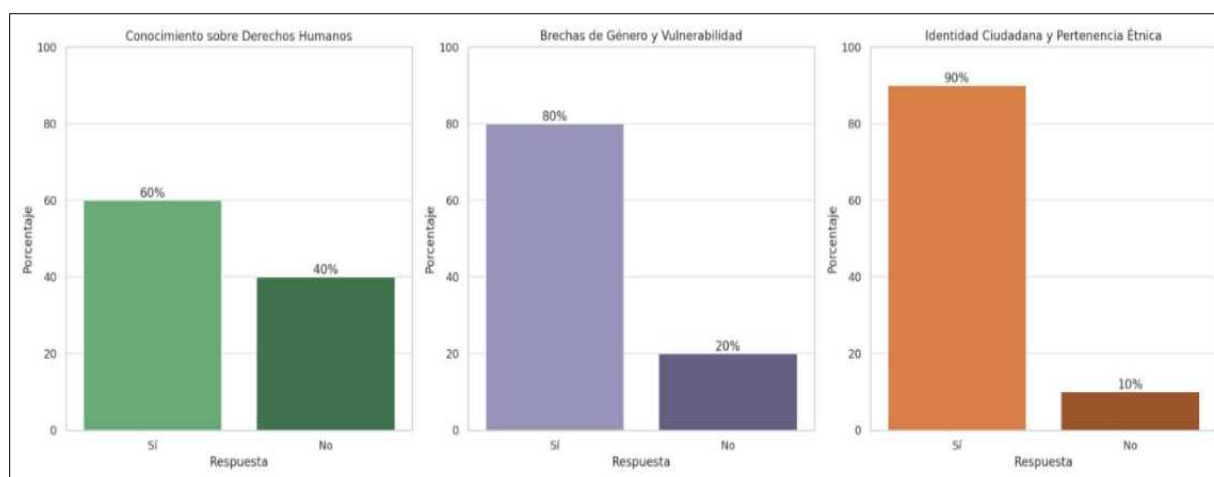
organizativos que enfrentan las mujeres. En el segundo capítulo se profundizará en cómo las mujeres discernen el acceso a roles de poder, Liderazgo comunitario y de gobernanza, así como el acceso a recursos económicos y su impacto en la autonomía política, y la influencia sobre la dinámica de grupo en la región.

En el tercer capítulo se analiza la violencia política a la que muchas mujeres son sometidas, con base en las ideas, vivencias y realidades proporcionadas por los participantes. Esta sección profundizará en cómo las normas y mentalidades sociales con respecto a la cultura, la administración local y la gobernanza obstruyen la participación de las mujeres en escenarios políticos y como la exclusión social por su género las hace vulnerables en su propio territorio.

1. El sentido y significado de Ciudadanía

Cabe resaltar que el análisis de la percepción de ciudadanía entre las mujeres del municipio de Nuquí estuvo centrado en descifrar las vivencias e implicaciones de su condición sociopolítica de las participantes.

Figura 1 - Percepción ciudadana



Fuente: Elaboración propia

Nota: El gráfico representa la percepción de ciudadana de las mujeres de Nuquí Chocó, referente a tres resultados como, el conocimiento sobre Derechos Humanos (verde), para brechas de género y vulnerabilidad (morado), finalmente el resultado de identidad ciudadana y pertenencia étnica (naranja).

De acuerdo con la información obtenida del 70% de las encuestadas dicen no cuenta con el suficiente conocimiento en términos de sus derechos políticos y sociales, este desconocimiento se asocia, a una limitada o inexistente socialización de las políticas públicas, la falta de la cátedra de derechos humanos en las instituciones de educación y la ausencia de espacios comunitarios para el diálogo. Además, el 20% de las encuestadas afirmó no haber recibido información o formación adecuada sobre cómo ejercer su ciudadanía y que ven el tema de derechos humanos como una cuestión de ricos. Así mismo, el 10% de las mujeres encuestadas manifestaron que no sabían que “participar en política era un derecho” expresaron no saber que implicaciones e importancia tiene en la sociedad participar en procesos políticos”.

A propósito, el sentido de ciudadanía configura una base fundamental para evaluar la evidencia del ejercicio de los derechos de las mujeres en el municipio de Nuquí. Este concepto supera su dimensión y se conecta con elementos culturales, económicos y sociales que dan forma a la manera en que las personas y especialmente las mujeres, se perciben a sí mismas como miembros de una sociedad. De acuerdo con la percepción de las participantes, las mujeres en Nuquí no solo enfrentan a barreras económicas, sociales y políticas, sino también, una marginación arraigada e histórica que mantiene su invisibilidad en ámbitos influyentes.

Las encuestadas afirman que la superposición de ser mujer, negra, empobrecida y con poca educación se manifiesta como una barrera multifacética que obstaculiza la participación de las mujeres en los espacios cívicos y sociales dentro de la comunidad. Según las narrativas obtenidas en las entrevistas, muchas de las mujeres creen que la sociedad limita sus funciones a los asuntos

domésticos y comunitarios locales, mientras que los puestos de autoridad y de toma de decisiones son ocupados exclusivamente por hombres.

Una de las participantes expresó: *“Siempre hemos estado en segundo plano; nos enseñaron a cuidar, pero no a liderar. Nos enseñan a ser buenas amas de casa”*. “Una de las lidereas manifiesta que *esto tiene un trasfondo histórico y social del Chocó, marcado por la estratificación racial, discriminación, los prejuicios y el abandono por parte del Estado, nos ha generado un sentimiento de desarraigo a muchas mujeres, algunas no se consideran como ciudadanas con derechos plenos. Esto socava la autoestima y la capacidad de imaginarnos un futuro en el que se pueda desempeñar roles influyentes”*.

Algunas de las participantes afirmaron que las mujeres adultas les enseñan a las niñas desde una edad temprana que deben asumir los roles del cuidado del hogar como una responsabilidad prioritaria para ser mujeres de bien y así poder conseguir un buen hombre para formar un hogar”, además que, a los hombres se les debe mirar como modelos a seguir, proveedores y tomadores de decisiones. Este mensaje que se ha ido transmitiendo de generación en generación, refuerza la idea que la mujer debe tener un papel secundario tanto en la vida familiar como social y política.

Una participante expresó con pesar: *“Nos enseñaron que el hombre manda y que nosotras debemos obedecer y quedarnos en la casa cuidando el hogar. Así fue con mi mamá me enseñó, y yo lo enseñé también a mi hija.”* Ese es un patrón que observé con mi madre y, a partir de entonces, heredé el hábito. Este ciclo de enseñanza en la transmisión de roles y estereotipos de género no solo amplía la brecha de desigualdad, sino que también priva a la sociedad de las ventajas de una participación equitativa en todos los niveles jerárquicos. Reconocer y abordar este tema es esencial

para transformar la percepción de ciudadanía de las mujeres en Nuquí y garantizar que puedan alcanzar y ejercer roles de influencia con total seguridad y reconocimiento.

Conocimiento sobre Derechos Humanos.

"Los derechos humanos de las mujeres no son solo un reconocimiento formal, sino herramientas esenciales para transformar su realidad social, política y económica hacia la equidad y la justicia." — Inspirado en Laura Alicia Camarillo Govea, Equidad y derechos humanos de las mujeres: visión crítica en torno a las estrategias nacionales e internacionales.

El conocimiento de los derechos humanos es un pilar fundamental para el empoderamiento ciudadano, especialmente en comunidades donde las brechas de género y el acceso a la información son limitados. *Reflexionando sobre las ideas ofrecidas por Barranco Avilés (2022), la falta de información y educación sobre derechos políticos limita la capacidad de las mujeres para participar activamente en la vida pública.*

Una de las encuestadas afirmó: "No he experimentado que la falta de disponibilidad de recursos monetarios para la participación política en Nuquí constituya una cuestión de género" El texto ilustra cómo las mujeres de Nuquí perciben una diferencia entre sus puntos de vista personales y las condiciones reales que enfrentan. Según la encuesta, el 70% de las mujeres mencionó conocer parcialmente sus derechos cívicos, mientras que el 30% admitió su incertidumbre con respecto a una participación política integral bajo una ciudadanía plena.

Muchas mujeres compartieron en sus historias que se sentían insatisfechas por la falta de conocimientos en programas educativos enfocados en derechos ciudadanos. Una de las participantes, de 45 años, afirmó: *"Si no sabemos qué derechos tenemos, ¿cómo podemos exigir que se nos respeten?"*. Este sentimiento de desconexión refleja las barreras estructurales que dificultan la apropiación de derechos ciudadanos entre las mujeres de Nuquí.

Los hallazgos empíricos que muestran la persistencia de barreras socioculturales y económicas para las mujeres afrodescendientes en el municipio se articulan con las reflexiones de Davis (2016) sobre la “explotación interseccionada” de la mujer negra, y con las tesis de Curiel (2019) acerca de la necesidad de deconstruir los discursos coloniales que invisibilizan las demandas de las mujeres racializadas. En las entrevistas, por ejemplo, las participantes aludieron a la dificultad de acceder a espacios políticos por la confluencia de factores como el racismo, la pobreza y el patriarcado, lo cual confirma las hipótesis de Davis respecto al carácter sistémico de estas opresiones.

Asimismo, la carencia de recursos económicos y la baja representación en órganos de poder validan los planteamientos de Fraser (2008) sobre la urgencia de paridad participativa y redistribución de recursos; al tiempo que resaltan la pertinencia del enfoque de las capacidades de Sen (1999), puesto que las mujeres no solo enfrentan restricciones legales, sino también limitantes tangibles para ejercer efectivamente sus libertades. De este modo, las narraciones recabadas sirven como evidencia de cómo el entramado racial, de clase y de género configura desigualdades materiales y simbólicas, confirmando la aplicabilidad de estos referentes teóricos al contexto específico del municipio.

Identidad Ciudadana y Pertenencia Étnica

"La identidad y pertenencia étnica son pilares de la ciudadanía activa; reconocerlas y valorarlas no solo enriquece la diversidad cultural, sino que fortalece la equidad en la construcción social." Basado en "Derechos Humanos de las Mujeres Chocoanas: Una cuestión de Estado", Humanas Colombia.

A propósito del concepto de identidad étnica, entra la interseccionalidad como herramienta teórica para analizar y comprender, cómo las diversas identidades sociales y marcadores de

diferenciación étnica, como el género, la etnicidad, la clase social y otros marcadores de diferencia, interactúan entre sí para crear un sistema de dinámicas complejas enmarcados en la desigualdad y exclusión. Kimberlé Crenshaw, quien introdujo este término, destaca que estas identidades no deben ser analizadas de manera aislada, ya que sus intersecciones generan formas únicas de opresión y privilegio.

En el caso de las mujeres negras y afrodescendientes de Nuquí, esta perspectiva resulta crucial para desentrañar las múltiples capas de discriminación que enfrentan. Ser mujer, afrodescendiente y habitante de una región históricamente marginada, como el Chocó, refuerza las desigualdades estructurales. Según Barranco (2022), *"la dignidad y el desarrollo de las mujeres están profundamente condicionados por las estructuras de poder que perpetúan la exclusión económica, social y política"*. Esto es evidente en Nuquí, donde el abandono estatal, las prácticas patriarcales y la discriminación racial convergen para limitar el acceso de las mujeres a derechos fundamentales.

Las narrativas recogidas en las encuestas y entrevistas muestran cómo las mujeres negras y afrodescendientes perciben que su identidad racial influye significativamente en su exclusión de los espacios políticos y de toma de decisiones. Una participante expresó: *"Aquí no solo es ser mujer lo que te pone en desventaja; ser negra y pobre te deja más atrás todavía"*. Esta percepción se alinea con los hallazgos de Duflo (2012), *Women and Development: The Case for Women* quien argumenta que las desigualdades económicas y sociales están profundamente entrelazadas con las dinámicas de poder que privilegian ciertos grupos sobre otros.

Las mujeres de Nuquí no solo enfrentan barreras por su género, sino también por su pertenencia a una comunidad afrodescendiente. Según las encuestas, el 75% de las participantes considera que su etnicidad influye negativamente en la forma en que son tratadas en espacios públicos y políticos.

Este dato resalta la necesidad de políticas públicas que aborden las desigualdades desde un enfoque interseccional, como lo sugiere la CEPAL en sus estrategias para la inclusión de mujeres afrodescendientes en América Latina.

La identidad étnica también juega un papel importante en cómo las mujeres perciben su ciudadanía. Con relación a los resultados de la encuesta, se puede evidenciar una percepción mixta entre las encuestadas, dado que. El 45% de las participantes expresaron que ser afrodescendiente, negra o indígena en la región no afecta de ninguna manera sus derechos, dado que, esta región cuenta con una población mayoritariamente negra.

Algunas de las mujeres afirmaron que: "si bien en el Chocó todavía se pueden ver comportamientos coloniales, de la época de los esclavos sumisos, como tener actitudes sutiles pero reales de creer, sentir e imaginar, que los mestizos y los blancos son una raza superior a los negros, en Nuquí la situación es diferente, porque a pesar de los prejuicios raciales y étnicos, afortunadamente en esta región predomina la población negra y son prioridad. Sin embargo, una muestra de 55% de mujeres encuestadas, afirma que si perciben un impacto negativo por su condición étnica.

Este grupo mayoritario, expresa que a menudo se enfrentan a situaciones de prejuicios raciales o estereotipos. Este grupo de mujeres afirma haber recibido mensajes tales como: "ustedes las negras son muy peleonas y rebeldes, en cambio la mujer blanca es obediente y amorosa, por eso es mejor buscar una mujer blanca" dejando un mensaje ante la sociedad que la mujer negra es menos que la mujer blanca. Esto indica una intersección entre raza y género que complica aún más la situación de las mujeres. Es evidente que la identidad étnica influye significativamente en la percepción y ejercicio de la ciudadanía. Las políticas deben considerar esta diversidad para ser efectivas.

Bajo esta lente interseccional, la categoría “mujeres” se diversifica al reconocer que no todas ellas viven las mismas condiciones de marginalización, sino que, como señala Curiel (2019), cada sujeta encarna un cruce particular de categorías históricas de opresión. En la práctica, esto implica que las políticas y acciones dirigidas a la equidad de género deben ajustarse a los matices culturales y territoriales detectados, tal como lo enfatiza el feminismo decolonial que cuestiona la universalización del ideal de “mujer”.

En el caso de Nuquí, tal cuestionamiento cobra particular relevancia, pues se evidencian contextos de violencia política y económica en los que las mujeres afrodescendientes asumen un peso mayor de las problemáticas estructurales (conflicto armado, pobreza, abandono estatal). Estos hallazgos, por ende, no solo refuerzan la necesidad de un enfoque de derechos humanos que promueva la autonomía política y económica (Fraser, 2008; Sen, 1999), sino que también apuntan a la urgencia de una política pública que reconozca la base racial y de género de estas desigualdades, como reclaman las corrientes feministas que se nutren de la experiencia de las mujeres negras y otras identidades subalternizadas (Davis, 2016).

2. ¿Y de nuestras oportunidades como mujeres afrocolombianas en el Ejercicio de Los Derechos qué?

"El acceso a recursos económicos y la representación política no son únicamente indicadores de desarrollo humano; son derechos fundamentales cuya garantía abre las puertas a una transformación social real."

Esther Duflo, *Women Empowerment and Economic Development* (2012).

El reconocimiento de las oportunidades para el ejercicio de los derechos de las mujeres en Nuquí, particularmente en los ámbitos político y económico, es crucial para avanzar hacia una mayor equidad de género. Este capítulo analiza dos dimensiones esenciales, el acceso de las

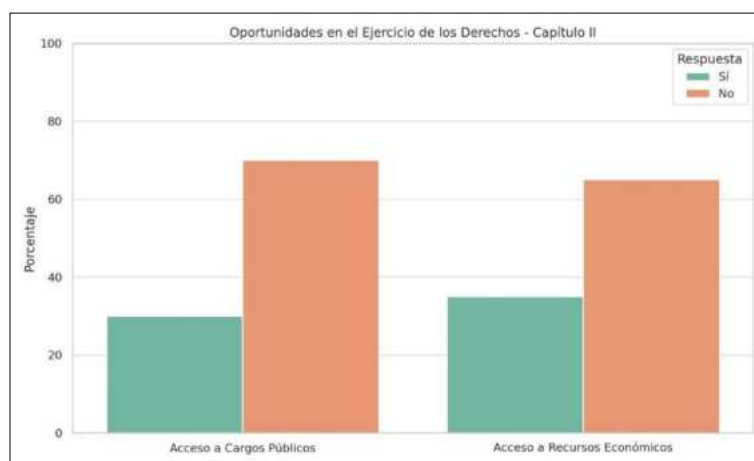
mujeres a cargos políticos y de liderazgo, y la relación entre su acceso a recursos económicos y el empoderamiento político. A través de los datos recopilados en encuestas y entrevistas, se busca comprender cómo estas oportunidades han sido limitadas por barreras estructurales y culturales, pero también identificar las estrategias y avances que están abriendo nuevos espacios para la participación de las mujeres en el municipio.

Acceso a Cargos Públicos y de Liderazgo.

El acceso de las mujeres a cargos públicos y de liderazgo en Nuquí presenta retos significativos. El municipio con una historia limitada de participación política femenina. Desde la elección de la única mujer alcaldesa en el período 1992-1994, la representación de las mujeres en cargos políticos ha sido casi inexistente. Según los datos recopilados, de las 9 curules del Concejo Municipal, solo en contadas ocasiones una mujer ha ocupado un asiento, lo que evidencia la exclusión persistente de las mujeres en espacios de toma de decisiones.

Figura 2

Barreras en el ejercicio de los Derechos de las mujeres



Fuente: Elaboración propia

Nota: Se refleja en la figura 2 el porcentaje de mujeres en el ejercicio de derechos políticos como son, el acceso a cargos públicos y acceso a recursos económicos.

Según las encuestas realizadas, el 70% de las mujeres consideran que enfrentan múltiples barreras para ocupar estos espacios, mencionando factores como la discriminación de género, la falta de apoyo comunitario y la ausencia de recursos para realizar campañas políticas. Un análisis más detallado muestra que solo el 30% de las encuestadas afirmaron conocer mujeres líderes en cargos políticos en su comunidad, lo que señala una baja representación femenina en estos roles. Además, las narrativas obtenidas revelan una percepción generalizada de que las mujeres no son vistas como aptas para liderar, tanto por las expectativas culturales como por su limitada experiencia en gestión pública.

El 75% de las mujeres encuestadas considera que los roles políticos son percibidos como exclusivamente masculinos. Una participante expresó: “A las mujeres no se les da la oportunidad porque creen que no tienen la capacidad de liderar”. Este testimonio refleja un entorno sociocultural que acentúa la exclusión de las mujeres en el ámbito político y social, reforzado por estereotipos de género y prácticas patriarcales.

Por otra parte, cargos clave en la administración municipal, como la gerencia de (Electronuquí-Empresa electrificadora de Nuquí) y otros cargos de elección, como la representación legal del consejo comunitario los Riscas, rara vez consideran a mujeres como candidatas para ocupar esos espacios y desde la creación de este concejo comunitario ha sido manejado por los hombres.

Una encuestada expresó: *“Siempre se elige a los hombres porque se cree que ellos tienen más carácter para enfrentar los problemas de la comunidad”* y esto es lo que nos ha vendido

nuestra cultura machista. Esta percepción refleja un arraigado patriarcal machista que dificulta la igualdad de oportunidades, además genera sentido de inferioridad, violencia psicológica, violencia institucional y las excluye de las oportunidades de liderazgo y las priva de oportunidades de influir en la agenda política local y en la toma de decisiones que afectan directamente su comunidad.

En las entrevistas, tanto el concejal como el personero de Nuquí señalaron que, si bien existe un marco normativo que respalda la participación de las mujeres, como las cuotas de género, su implementación ha sido insuficiente. Según el concejal Jimmy Gamboa, *“las mujeres tienen el derecho, pero no el respaldo real para postularse; no hay una cultura que las impulse a participar”*. Por su parte, el personero destacó la necesidad de programas educativos que fortalezcan las capacidades de liderazgo de las mujeres.

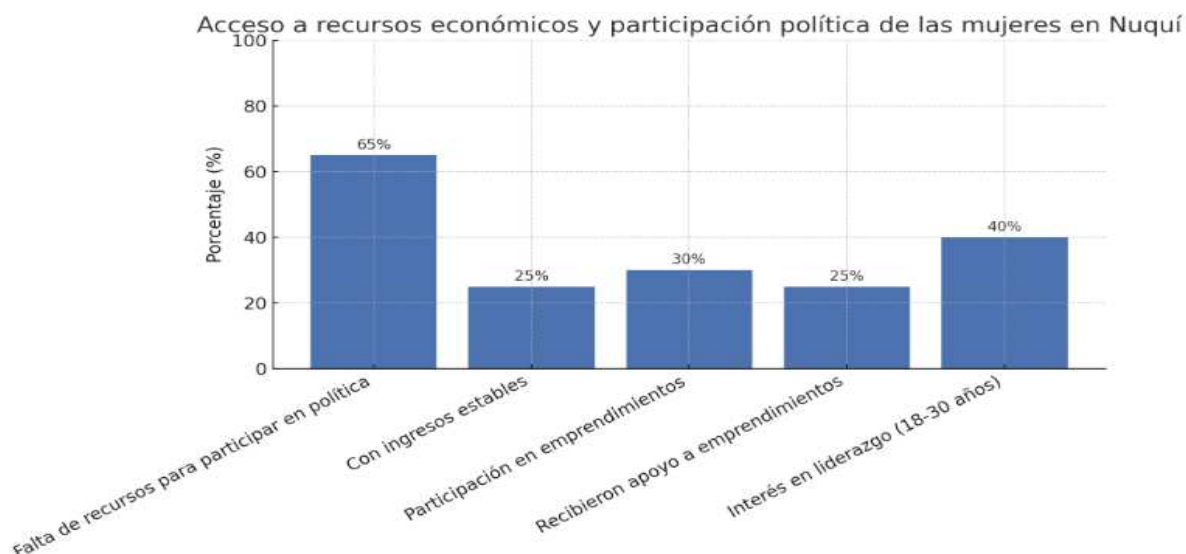
La exalcaldesa Márgel Valencia, la única mujer que ha tenido la oportunidad de ocupar este escaño, compartió una perspectiva más personal, describiendo los desafíos que enfrentó durante su campaña y su periodo de gobierno. Según lo manifestado por Márgel, *“ser mujer en un cargo público y político en Nuquí, no solo es un acontecimiento raro, sino también difícil; siempre se le está cuestionando las decisiones, algo que no hacen con los hombres”*. Esta declaración manifiesta la discriminación sistemática que enfrentan las mujeres líderes.

Acceso a recursos económicos y su influencia en el empoderamiento político.

"El acceso a recursos económicos no solo empodera a las mujeres al garantizar su autonomía, sino que también fortalece su capacidad para participar en la vida política y transformar estructuras desiguales desde dentro."

Esther Duflo, Women Empowerment and Economic Development (2012)

Figura 3- Acceso a recursos y participación política de las mujeres de Nuquí.



Fuente: Elaboración propia

Nota: Se refleja en la figura 3 el porcentaje de mujeres en el ejercicio de derechos políticos como son, el acceso a cargos públicos y acceso a recursos económicos

Para iniciar es fundamental recalcar que la provisión de recursos económicos es una condición fundamental para el empoderamiento político de las mujeres en Nuquí. El estudio revela que el 65% de las encuestadas consideran que la falta de recursos financieros es un obstáculo principal para participar en política. Un número importante de las participantes afirmaron que, sin ingresos propios es difícil cubrir los costos asociados a campañas, reuniones y otros aspectos relacionados con la participación política. Asimismo, solo un 25% de las mujeres encuestadas cuenta con una fuente de ingresos estables, mientras que el resto depende de terceros, generalmente hombres, para su sostenimiento económico.

Esta dependencia limita no solo su autonomía, sino también su capacidad de tomar decisiones políticas. Una participante afirmó: *“Si no tienes tus propios ingresos, no puedes moverte; no puedes pensar en política cuando apenas logras sobrevivir”*. Este testimonio resalta

cómo la precariedad económica actúa como un obstáculo estructural que restringe el ejercicio de los derechos políticos.

En ese sentido, en las entrevistas destacaron cómo el empoderamiento económico está directamente relacionado con la participación política. El personero municipal señaló que *“las mujeres con ingresos propios tienen más libertad para asistir a reuniones y tomar decisiones importantes”*. La exalcaldesa agregó que *“sin independencia económica, las mujeres no pueden participar activamente en política; están atadas a lo que sus parejas o familias consideran aceptable”*.

Asimismo, las funcionarias entrevistadas subrayaron la importancia de desarrollar programas de capacitación y acceso a créditos para mujeres que quieran emprender. Aunque existen iniciativas en el municipio, como talleres de emprendimiento, estos no alcanzan a cubrir a todas las mujeres interesadas en transformarse económicamente, además un número importante de ellas desconocen su existencia por falta de divulgación y la falta de compromiso real de las administraciones locales con el desarrollo integral de las mujeres del municipio.

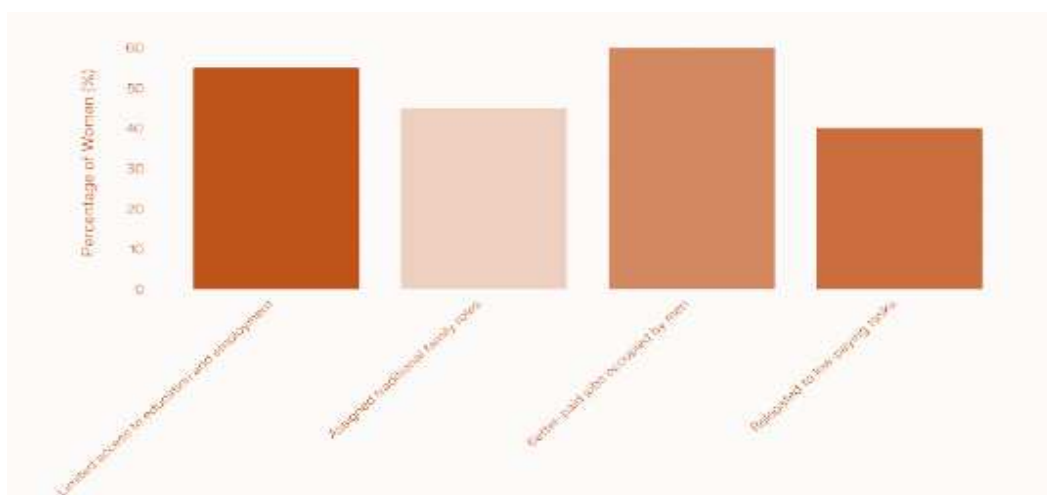
Sin embargo, a pesar de las dificultades a las que se enfrentan las mujeres en Nuquí, se han observado avances significativos en iniciativas económicas. Por ejemplo, el fortalecimiento en el sector turismo y la creación y comercialización de artesanía como modelo de negocio, estas líneas están emergiendo como fuentes importantes de ingresos para las mujeres de Nuquí. De igual manera los datos de la investigación reflejan que el 30% de las mujeres encuestadas han participado en proyectos de emprendimiento apoyados por organizaciones departamentales e internacionales, lo que les ha permitido mejorar su autonomía económica.

No obstante, los programas de capacitación y acceso al crédito siguen siendo insuficientes. Por otra parte, solo el 25% de las mujeres entrevistadas mencionó haber recibido algún tipo de apoyo para sus emprendimientos. Finalmente, un avance importante emerge en el cambio de pensamiento de las mujeres jóvenes, las cuales están mostrando un interés creciente por participar en procesos políticos y comunitarios. Según las encuestas, un 40% de las participantes de entre 18 y 30 años manifestaron su deseo de involucrarse en actividades de liderazgo, especialmente en el ámbito comunitario.

"Cuando las mujeres participan plenamente en la política, no solo rompen barreras individuales, sino que transforman la sociedad al incorporar la equidad como base del desarrollo colectivo."— Inspirado en la Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL,(2020).

Barreras Socioculturales

Figura 4 – ejercicio de derechos



Fuente: Elaboración propia

Nota: Se refleja en la figura 4 el porcentaje de mujeres en el ejercicio de derechos que manifiestan barreras socioculturales, el 60% manifiesta acceso limitado a educación y empleo,

50%r roles tradicionales asignados a las mujeres, 65% trabajos mejor remunerados ocupados por hombres, 30% de las mujeres se les asigna tareas relegadas o trabajos mal remunerados.

De acuerdo con las encuestadas, en Nuquí las mujeres se enfrentan diversas barreras socioculturales que restringen su acceso a oportunidades, particularmente en áreas clave como la educación, el empleo y la participación política. Según los datos obtenidos a través de las participantes, revelan la existencia de una norma cultural profundamente arraigada que asigna a las mujeres un rol tradicional en la familia y en la casa, lo que limita su acceso a espacios educativos y laborales.

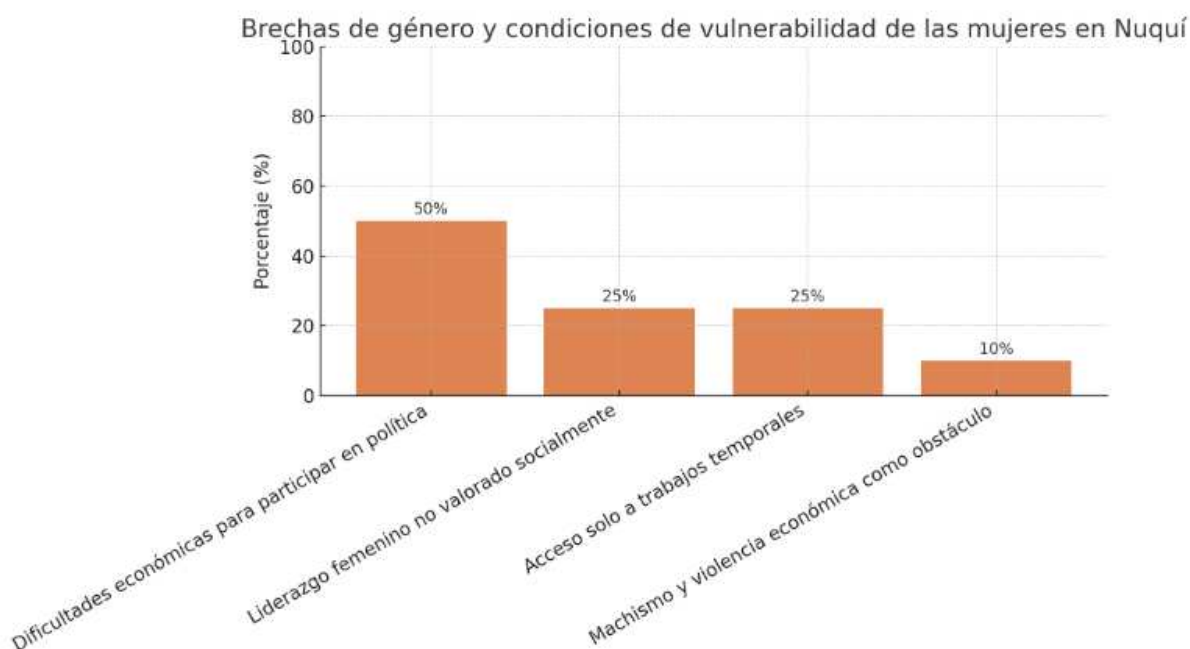
Así mismo la exalcaldesa y las funcionarias de la alcaldía señalaron en las entrevistas que los empleos mejor remunerados suelen estar ocupados por los hombres, mientras que las mujeres son relegadas a tareas con poca remuneración y poder. Según las respuestas de las participantes, muchas mujeres sienten que su participación en los ámbitos político y económico sigue siendo limitada.

En lugar de acceder a estos espacios, se le asignan principalmente tareas vinculadas a la venta informal, el turismo comunitario, la preparación de alimentos y actividades de aseo. Además, resaltan que, aunque no buscan desvalorizar la importancia de estos roles que son fuentes fundamentales de ingresos y esenciales para el funcionamiento cotidiano de las familias, es crucial reconocer que muchas mujeres en Nuquí desean ser vistas más allá de estos espacios, exigen la oportunidad de acceder a espacios de poder político y económico, donde puedan ejercer su liderazgo y poner en práctica los conocimientos adquiridos a lo largo de los años. Las entrevistadas subrayaron la presencia de lideresas locales que, a pesar de las limitaciones impuestas por las estructuras patriarcales y las normativas sociales, han demostrado su habilidad para coordinar y movilizar a la comunidad en actividades de gran relevancia social y económica.

Brechas de Género y Vulnerabilidad

"Las brechas de género en el acceso a recursos y oportunidades no solo perpetúan la desigualdad en la participación política, sino que también limitan el desarrollo integral de las comunidades. Cuando las mujeres enfrentan barreras económicas y sociales, se ven forzadas a navegar un sistema que prioriza el poder masculino, lo que a su vez socava su capacidad para contribuir al bienestar colectivo." Duflo (2012) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2020.

Figura 5 – Condiciones de Vulnerabilidad



Fuente: Elaboración propia

Nota: Se refleja en la figura 5, el porcentaje de mujeres que reportan situaciones sobre las brechas de género y vulnerabilidad, 50% de las mujeres reportan dificultades económicas para participar en política. 25% dicen que el liderazgo femenino no es valorado socialmente, 25% indican que solo acceden a trabajos temporales como aseo o cocina, 10% mencionan que el machismo y la violencia económica son sus principales obstáculos.

Al respecto de las brechas de género y vulnerabilidad, el 50% de las mujeres encuestadas identificaron diversas deficiencias desde la perspectiva de los derechos políticos que dificultan su participación en procesos de elección popular, mencionaron que no cuentan con ingresos garantizados, lo que les dificulta participar en procesos políticos, "sin plata no se puede ir a las comunidades más apartadas de Nuquí cabecera municipal".

La mayoría de las participantes perciben que hay una disparidad en los cargos políticos y en las oportunidades para mujeres y en los roles de liderazgo, considerando que los hombres tienen mayores y mejores oportunidades en relación con las mujeres, citando el machismo como un obstáculo principal y la falta de unión entre las mujeres, dado que existe rivalidades muy dicientes entre las mismas mujeres, algunas de las participantes manifiestan que desafortunadamente este es un fenómeno de estructura patriarcal que han heredado y que difícilmente puedan deconstruir, sino se empieza a valorar los roles femeninos.

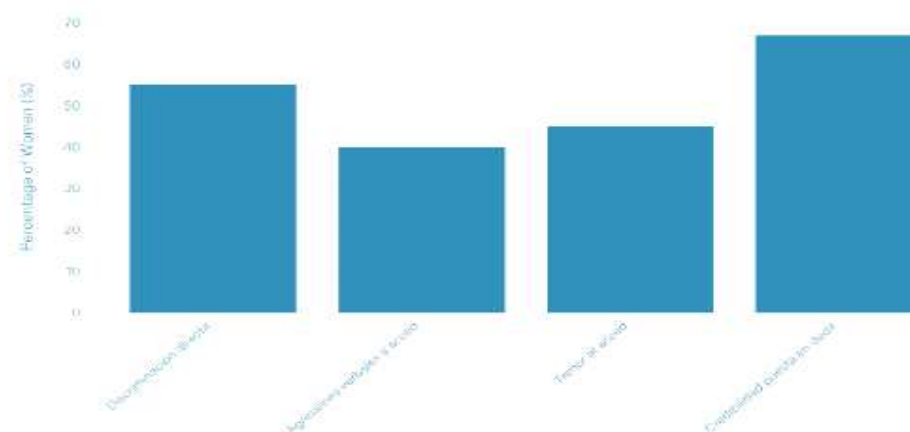
Agregado a esto el 25% de las participantes expresan que el liderazgo femenino en Nuquí no está bien visto, no es lo suficientemente valorado en la comunidad, no tiene la importancia social que debería tener. Una participante comentó: *"La falta de apoyo, el no reconocimiento del liderazgo femenino, el desconocimiento de los derechos y la desconfianza en las habilidades y capacidades de las mujeres nos aleja de participar en los espacios de poder"*.

De igual forma, el 25% de las mujeres encuestadas afirma que solo se les tiene en cuenta para empleos temporales, para aseo y preparación de alimentos en los hoteles de la región, lo que resalta la situación de vulnerabilidad de las mujeres en esta región. Algunas mujeres afirman que la dependencia económica influye directamente en su participación en roles de poder, porque limita su autonomía y la capacidad de involucrarse en los espacios de liderazgo. Por otra parte, el 10%

restante señalaron que el machismo y la violencia económica son los obstáculos más significativos que viven las mujeres en Nuquí.

3. Violencia política de género

Figura 6 – Violencia política



Fuente: Elaboración propia

Nota: Se refleja en la figura 6 el porcentaje de mujeres en el ejercicio de sus derechos que manifiestan violencia política de género. En las categorías, se presenta la discriminación directa con el 55%, agresiones verbales y acoso con el 45%, temor con el 50%, credibilidad puesta en duda con el 65%.

La violencia política de género, constituye una barrera significativa para la participación de las mujeres en la política local de Nuquí. De acuerdo con los datos obtenidos a través de encuestas y entrevistas, el 55% de las mujeres participantes señalaron que enfrentan discriminación directa al intentar ocupar cargos públicos o participar activamente en procesos políticos. Además, el 40% de las mujeres en posiciones de liderazgo informó haber sufrido agresiones verbales y acoso por parte de sus colegas hombres, lo que crea un clima hostil y dificulta la plena participación.

Entre los datos clave obtenidos, se encontró que el 45% de las mujeres encuestadas indicaron que el temor al acoso y a la violencia simbólica las ha disuadido de postularse para cargos públicos.

Asimismo, el 65% de las mujeres que han ocupado algún cargo público mencionan que su credibilidad se ve puesta en duda, principalmente debido a su género. Estas mujeres han recibido comentarios como: "Las mujeres no son capaces de gobernar". Solo el 30% de las mujeres en posiciones políticas locales afirmaron contar con el apoyo institucional o legal adecuado para enfrentar el acoso.

A pesar de las de violencia política que han sufrido algunos de las participantes en esta investigación, el personero del municipio sostiene que, aunque la violencia política de género se refiere a cualquier acto destinado a menoscabar la participación de las mujeres en el ámbito político, ya sea a través de intimidaciones, agresiones o la negación de oportunidades, en el caso específico de Nuquí no se han reportado casos evidentes de violencia política contra mujeres, dado que no cuentan con ninguna denuncia formal registrada en la personería.

Capítulo IV Reflexiones Finales a Modo de Recomendaciones a La Política Pública Para la Equidad De Género de Las Mujeres de Nuquí 2023-2032 Desde el Enfoque de Derechos Humanos e Interseccionalidad.

La investigación sobre los desafíos en el ejercicio de los derechos de las mujeres en el municipio de Nuquí, Chocó (2016-2023), revela una serie de hallazgos críticos que subrayan la complejidad de la situación de las mujeres en esta región. A pesar de las iniciativas locales y los avances legislativos, las mujeres siguen enfrentando diversos tipos de violencia, lo que refleja un desajuste entre las normas internacionales y la realidad local.

De acuerdo con la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW), la violencia de género es una manifestación de discriminación y una violación de los derechos humanos. En su Artículo 2, se insta a los Estados a adoptar medidas

adecuadas para erradicar la discriminación contra la mujer en todas sus formas y garantizar que las mujeres puedan acceder a mecanismos legales eficaces para la protección de sus derechos.

1. La mirada interseccional en la vulneración de derechos.

En Nuquí, se evidencia una baja representación femenina en los roles políticos y de liderazgo. Las mujeres enfrentan dificultades estructurales y la resistencia masculina, que perpetúan actitudes patriarcales que les impiden participar activamente en la toma de decisiones que afectan directamente sus vidas. Muchas mujeres en Nuquí que sufren violencia política no denuncian, principalmente porque no tienen claro que los ataques o actitudes machistas que enfrentan constituyen violencia o delito.

La política pública para la equidad de género de las mujeres (2023-2032) carece de socialización y ejecución efectiva. Las acciones propuestas no están claramente definidas ni presupuestadas, lo que dificulta la implementación real de las políticas. En contraste, el Plan de Desarrollo departamental 2016–2019, integra las necesidades de las mujeres como parte de los "temas transversales", pero no establece una ruta clara para su implementación, ni mecanismos robustos de seguimiento o exigibilidad. Se limita a enunciar compromisos sin plantear indicadores claros ni enfoque transformador.

Es claro que tanto la política pública para las mujeres Chocoanas como el plan de desarrollo 2016-2019, identifican claramente los problemas, pero no hay articulación eficaz con los entes locales ni se evidencia seguimiento, ni indicadores claros del cumplimiento, ni hay presupuestos asignados. Esto se traduce en la persistencia de barreras estructurales para el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres: baja participación política, dependencia económica, violencia de género sin atención adecuada y exclusión de los sistemas de decisión

A pesar de los compromisos declaratorios de las administraciones locales de Nuquí, la socialización e implementación de la política pública hasta el momento no ha trascendido más allá de las promesas electorales. Por ejemplo, en el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027, "El Cambio Continúa con Más Fuerza y Corazón", se menciona la equidad de género como un eje transversal dentro de la dimensión "Social - Primero la Gente". Sin embargo, aunque se hace referencia a la inclusión social y al cierre de brechas, no se identifica un enfoque directo hacia el liderazgo político femenino ni se establecen mecanismos claros para facilitar el acceso de las mujeres a los espacios de decisión.

Para este caso en particular del municipio de Nuquí se evidencia una persistencia de la vulneración de derechos y a pesar de las investigaciones enfocadas a visibilizar el riesgo al que están expuestas las mujeres en Nuquí y los desafíos significativos que enfrentan en el ejercicio de sus derechos, los avances de las instituciones para proteger los derechos de estas mujeres siguen siendo insipientes. La Defensoría del Pueblo ha alertado sobre emergencias en salud en comunidades indígenas de Nuquí, evidenciando la falta de garantías en el derecho a la salud con enfoque diferencial y étnico.

Además, informes recientes destacan que lideresas en el Chocó han sido víctimas de violencia y violaciones de derechos humanos, lo que acentúa la necesidad de investigaciones que profundicen en las causas estructurales de estas problemáticas. Por otra parte, muchas organizaciones locales como la Red Departamental de Mujeres Chocoanas han trabajado incansablemente durante más de 28 años para promover la equidad de género y los derechos humanos en la región. Sin embargo, la incidencia política de estas organizaciones se ve limitada por la falta de datos actualizados y análisis profundos que respalden sus demandas.

La confluencia de los planteamientos de Curiel, Davis, Fraser y Sen permite un abordaje no solo explicativo, sino también propositivo y transformador en la realidad local. Las conclusiones de la investigación muestran cómo el racismo estructural y el patriarcado se traducen en limitaciones concretas —poca representatividad política, restricciones económicas, violencias múltiples— que, a la luz de la teoría, exigen estrategias de intervención integrales. Siguiendo a Davis (2016), la reivindicación del papel de las mujeres negras en la construcción de la democracia local no debe verse como un “añadido”, sino como una transformación esencial que beneficia al conjunto de la población.

De manera concordante, la perspectiva decolonial de Curiel (2019) advierte que dichos cambios solo serán posibles si se reconfiguran también las narrativas y prácticas que sostienen la colonialidad del poder. En este sentido, la propuesta investigativa, al evidenciar las narraciones y testimonios de las propias mujeres, articula la teoría con la práctica social, visibilizando los mecanismos concretos mediante los cuales el marco conceptual se convierte en un instrumento para la emancipación y la ampliación de las capacidades individuales y colectivas.

2. La educación para la igualdad y el reconocimiento de la diversidad.

El Artículo 3 refuerza esta obligación al exigir a los Estados garantizar el pleno desarrollo y avance de las mujeres en todos los ámbitos de la vida. Sin embargo, a pesar de los compromisos internacionales y de las leyes nacionales que buscan erradicar la violencia contra las mujeres, en Nuquí, Chocó, persisten conductas de violencia física, sexual, económica y psicológica, especialmente en un contexto sociocultural marcado por la desigualdad y marginación histórica.

Además, el informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 5 enfatiza la importancia de eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres, asegurar su participación plena y efectiva en la vida política, económica y pública, y garantizar el acceso igualitario a las oportunidades. No obstante, este principio sigue sin materializarse de manera efectiva, en la situación de las mujeres en Nuquí refleja patrones similares a los identificados por Tello Sánchez (2018) en su estudio sobre la participación política de las mujeres en los gobiernos locales de América Latina.

Al igual que en otras regiones de la región, las mujeres en Nuquí enfrentan barreras estructurales y culturales que limitan su acceso a los procesos políticos y los espacios de toma de decisiones. La discriminación por su género, las conductas patriarcales, la violencia simbólica y física, y la invisibilidad del liderazgo femenino en las esferas públicas son factores comunes que perpetúan esta exclusión. Tello Sánchez subraya que las mujeres, especialmente aquellas de origen negro, afrodescendiente e indígena, experimentan una doble exclusión que las coloca en desventaja frente a los hombres.

En Nuquí, las normas sociales patriarcales, junto con los prejuicios raciales y de género, siguen siendo barreras significativas para que las mujeres puedan acceder a los mismos derechos y oportunidades que los hombres. Las Nuquíseñas se enfrentan a limitaciones económicas, culturales y sociales profundamente arraigadas, que acentúa las desigualdades de género. A pesar de que las mujeres de Nuquí no buscan un cambio radical en sus roles tradicionales, sí reclaman la oportunidad de ampliar su participación en áreas de liderazgo político y económico. Desean que se reconozca su trabajo diario en el hogar y en la comunidad, así como su derecho a ocupar espacios de poder que les permitan desarrollar todo su potencial y contribuir a la transformación de su municipio. Para garantizar que las mujeres de Nuquí puedan ejercer plenamente sus derechos y

liderar procesos de transformación social y política, es fundamental que las políticas públicas se implementen de manera efectiva.

Esto deben considerar un enfoque interseccional que tenga en cuenta las particularidades culturales, étnicas y de género del municipio. Solo mediante un compromiso conjunto entre las instituciones y la comunidad será posible superar las barreras que enfrentan las mujeres en Nuquí. Es esencial que las políticas públicas sean más inclusivas y efectivas, promoviendo la igualdad de género en todos los niveles, esto incluye la creación de programas de formación en liderazgo, el fortalecimiento de iniciativas económicas para mujeres y la sensibilización comunitaria sobre la importancia de la participación política femenina.

A pesar de los esfuerzos declarativos de las administraciones locales de Nuquí, las implementadas hasta el momento no han trascendido más allá de las promesas electorales. Por ejemplo, en el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027, "El Cambio Continúa con Más Fuerza y Corazón", se menciona la equidad de género como un eje transversal dentro de la dimensión "Social - Primero la Gente". Sin embargo, aunque se hace referencia a la inclusión social y al cierre de brechas, no se identifica un enfoque directo hacia el liderazgo político femenino ni se establecen mecanismos claros para facilitar el acceso de las mujeres a los espacios de decisión.

La administración anterior (2020-2023) también reconoció la importancia de la participación de las mujeres en el desarrollo territorial en su Plan de Desarrollo. No obstante, no se identifican acciones o metas cuantificables para respaldar el empoderamiento de las mujeres en términos de acceso a recursos, representación política o programas de emprendimiento. Las medidas planteadas fueron referenciadas de manera abstracta y carecieron de mecanismos claros para su implementación. Hoy en día, no existen indicadores específicos que permitan medir los

avances en el empoderamiento de las mujeres, lo que refuerza la percepción de que el empoderamiento femenino sigue siendo irrelevante dentro de las prioridades gubernamentales.

Como cierre, es importante considerar, en respuesta a la pregunta de investigación — *¿Cuáles son las oportunidades y los desafíos que enfrentan las mujeres en el municipio de Nuquí para el ejercicio de sus derechos (2016-2023)?* — que los hallazgos evidencian una confluencia de limitaciones estructurales y culturales que obstaculizan su plena participación en la vida política, social y económica.

Estas barreras incluyen la falta de conocimiento de sus derechos, la persistencia de estereotipos patriarcales, la escasez de recursos materiales y las dinámicas interseccionales que combinan el género con la etnia y la clase social. No obstante, también se observaron oportunidades concretas, como las redes de lideresas locales, la creciente presencia de iniciativas comunitarias con perspectiva de género y la apertura de algunos espacios institucionales que promueven el empoderamiento y la autonomía de las mujeres afrodescendientes.

En cuanto al cumplimiento de los objetivos específicos, el **primero** se alcanzó al identificar los principales desafíos (machismo, violencia política de género, escasa representatividad) y oportunidades (iniciativas de formación y redes de apoyo) que inciden en el ejercicio de los derechos de las mujeres. El **segundo** se logró al analizar cómo las dinámicas socioculturales — marcadas por el patriarcado y el racismo estructural— limitan la participación y el acceso a recursos, reforzando la desigualdad.

Finalmente, el **tercero** se cumplió al formular recomendaciones dirigidas a la Política Pública para la Equidad de Género de las Mujeres de Nuquí (2023-2032), orientadas a promover

acciones de capacitación, la asignación presupuestal efectiva y una mayor articulación institucional para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de todas las mujeres en el municipio.

Si bien los resultados aportan una visión consistente sobre los desafíos y oportunidades para el ejercicio de los derechos de las mujeres en Nuquí, es importante reconocer que el estudio presenta algunas limitaciones metodológicas y de alcance. En primer lugar, el tamaño de la muestra (particularmente en la parte cuantitativa) fue reducido, debido a la dificultad de acceder a la totalidad del territorio y a la dispersión geográfica de las comunidades. Esta restricción afecta la representatividad estadística de los hallazgos, aunque se compensa parcialmente con la riqueza de las entrevistas en profundidad y la revisión documental.

En segundo lugar, las condiciones geográficas del municipio—la falta de vías terrestres y la dependencia de transporte fluvial o marítimo—supusieron obstáculos logísticos que impidieron abarcar todas las veredas y corregimientos, pudiendo dejar por fuera experiencias y matices relevantes. Asimismo, el contexto socio-político local, atravesado por dinámicas de conflictividad y desconfianza institucional, dificultó la realización de encuentros más amplios y limitó en ciertos casos la apertura de las personas participantes.

Estas limitaciones abren la puerta a líneas de investigación futura que profundicen y complementen los hallazgos. Por ejemplo, se sugiere llevar a cabo un estudio comparativo entre varios municipios del Chocó que compartan condiciones de vulnerabilidad similares —como Bahía Solano, Juradó o Bojayá— para identificar patrones comunes y diferencias contextuales en la participación política y económica de las mujeres.

De igual forma, resultaría valioso plantear investigaciones que hagan seguimiento a la implementación de la Política Pública para la Equidad de Género en el mediano y largo plazo, a

fin de evaluar su efectividad y proponer ajustes oportunos. Finalmente, la incorporación de metodologías participativas y una aproximación cuantitativa más robusta —con muestras más amplias y diversidad de técnicas de recolección de datos— permitiría verificar la solidez de los resultados y establecer correlaciones que fortalezcan la comprensión de los fenómenos estudiados.

3. Recomendaciones Finales

Se debe impulsar una formación integral para mujeres, enfocada en los derechos humanos y la perspectiva feminista. Esto debe incluir programas específicos de empoderamiento político dirigidos a mujeres negras, afrodescendientes e indígenas, con el fin de proporcionarles las herramientas necesarias para superar los obstáculos institucionales y culturales que limitan su participación. En este proceso, es fundamental incorporar capacitaciones en liderazgo, comunicación y la creación de redes de apoyo entre mujeres, que promueven el trabajo comunitario y el intercambio de experiencias y estrategias de empoderamiento. Este enfoque debe fomentar la solidaridad y el apoyo mutuo entre ellas.

Es necesario promover la paridad de género mediante la implementación de políticas de cuotas que aseguren una representación equitativa de las mujeres en cargos políticos, tanto a nivel local como departamental. Estas deben contribuir a crear espacios más inclusivos, seguros y justos que faciliten su participación plena en las medidas en los procesos de toma de decisiones.

El Plan de desarrollo municipal debe destinar un presupuesto específico y adecuado para los programas de empoderamiento de las mujeres, con el objetivo de asegurar la sostenibilidad de estas iniciativas a largo plazo y garantizar su impacto real en las comunidades.

Desde una perspectiva interseccional, es esencial diseñar estrategias que no solo promuevan la igualdad de género, sino que también reconozcan y aborden las desigualdades derivadas de la raza, la clase social y otros factores. Esto debe incluir la formación en derechos ciudadanos, así como programas que integren una visión étnica y de género para capacitar a las mujeres como líderes comunitarias, promoviendo su participación en la transformación social.

Es urgente llevar a cabo campañas de sensibilización en las comunidades para concienciar sobre la violencia política de género y su impacto en la participación de las mujeres en los procesos políticos. Estas campañas deben desafiar las actitudes patriarcales y machistas, promoviendo una cultura de respeto e inclusión.

Se deben crear y fortalecer iniciativas que cuestionen las narrativas racistas y machistas predominantes, fomentando una cultura de inclusión y respeto hacia las mujeres de todas las etnias y contextos socioeconómicos. Es fundamental desarrollar programas que faciliten el acceso a crédito para las mujeres, especialmente en áreas rurales y marginadas, lo cual les permitirá avanzar hacia la autonomía económica. Este tipo de programas debe estar diseñado para satisfacer las necesidades específicas de las mujeres emprendedoras, garantizando su inclusión en la economía local.

Crear programas de prevención y rutas de atención a la violencia de género, que establezcan mecanismos efectivos para prevenirla y ofrecer atención integral a las víctimas. Esto incluye la creación de espacios seguros, servicios de apoyo psicológico y asistencia legal accesibles, para que las mujeres puedan acceder a la justicia y la reparación de los daños sufridos.

Es crucial promover una coordinación interinstitucional entre diversas entidades gubernamentales y organizaciones no gubernamentales, con el objetivo de crear un enfoque

integral para la promoción y protección de los derechos humanos de las mujeres. Esta colaboración debe asegurar la coherencia y efectividad de las políticas y programas destinados a mejorar las condiciones de vida de las mujeres en todos los ámbitos.

Con el ánimo de ofrecer lineamientos concretos que traduzcan el marco teórico y los hallazgos empíricos en acciones viables, se formulan a continuación un conjunto de recomendaciones orientadas a la implementación efectiva de la Política Pública de Equidad de Género en Nuquí.

Lo que encontramos en esta investigación sobre Nuquí – Chocó no es casualidad ni nada nuevo, sino más bien, el resultado de siglos de abandono, racismo y machismo entrelazados en un sin número de interseccionalidades que son la herencia de un sistema colonial que sigue viendo a las mujeres negras como cuerpos para el trabajo doméstico o sexual, nunca para el poder, además de una institucionalidad (Alcaldía Municipal) reproductora de estas prácticas, no es posible que los cursos de empoderamiento de la implementación de la política pública de mujer y género del municipio de Nuquí, sea la de arreglar cabellos, uñas, curso de auxiliar de cocina, prácticas que no empoderar en ningún caso, más bien llevan a que la mujer sea explotada desde lo económico y que se dedique como en la colonia a la servidumbre.

Por lo anterior para cambiar esta realidad, se necesitan acciones concretas que vayan más allá de los discursos a corto, mediano y largo plazo. Las propuestas a largo plazo como una educación que realmente empodere desde los primeros años escolares con un enfoque diferencial, además de talleres comunitarios donde las mujeres aprendan sobre sus derechos políticos, hay que crear fondos especiales desde lo económico para emprendimientos liderados por mujeres, con acompañamiento real, no solo préstamos que las endeuden, sino que puedan comercializar con el turismo.

En lo político, las cuotas de género no bastan. Cuando una mujer denuncia que la están saboteando por ser negra y mujer, debe haber una ruta clara para defenderla. Además, hay que romper los estereotipos racistas, campañas que muestren el poder de las mujeres negras-afros, espacios donde sus voces sean escuchadas en los medios, no solo en la cocina. Los funcionarios públicos necesitan formación urgente para entender cómo el racismo y el machismo se combinan en Nuquí.

La verdadera solución no es integrar a las mujeres al sistema actual, sino transformar el sistema. Las mujeres afro de Nuquí no piden caridad, exigen justicia. Esto no es solo un tema de género: es una deuda histórica que Colombia tiene con sus mujeres negras. Mientras el Estado siga viendo al Chocó como un territorio olvidado, estas mujeres seguirán luchando solas contra una maquinaria de exclusión que lleva siglos funcionando.

A corto plazo desde la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, se puede realizar un programa de Capacitaciones de empoderamiento femenino enfocado a la población de las mujeres de Nuquí -Chocó, en donde se incluyan metodologías prácticas, que más que dar una capacitación se escuche a las mujeres y sus problemas. También facilitar con redes virtuales y humanas, la comunicación permanente de las mujeres, un espacio de confianza para trabajar barreras internas. Se propone la creación de material informativo (como cartillas e infografías) con lenguaje sencillo y enfoque cultural para difundir los derechos de las mujeres y las rutas de atención, complementado con el uso de canales radiales y reuniones comunitarias para socializar la política y recoger aportes.

En el mediano plazo (1 a 2 años), se establecerá una Mesa Intersectorial de Equidad de Género como espacio permanente de articulación entre organizaciones de mujeres, la Alcaldía y otras entidades, con el fin de generar planes de acción concretos y evaluar avances. Además, se

implementará un fondo municipal de emprendimiento que brinde apoyo económico y técnico a proyectos productivos liderados por mujeres, priorizando a aquellas en situación de vulnerabilidad, junto con un programa de mentoría política para formar futuras candidatas mediante talleres de oratoria, negociación y simulaciones de campañas electorales.

Bibliografía.

Amigó, F. U. (2015). La interseccionalidad en estudios de género. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 6(2), 9-24. <https://www.redalyc.org/pdf/4978/497856275012.pdf>

Anderson, R., & Funnell, M. (2017). *Condiciones para el empoderamiento de la mujer rural en Colombia*.

CEPAL. (2020). *Informe sobre equidad de género en América Latina*. Naciones Unidas.

Chastena. (2019). *Derechos humanos de las mujeres chocoanas, una cuestión de Estado*.

Crenshaw, K. (1989). Desmarginación de la intersección de raza y sexo: una crítica feminista negra de la doctrina antidiscriminatoria, la teoría feminista. *University of Chicago Legal Forum*, 1989(1), 139-167.

Curiel, O. (2019). *El feminismo negro decolonial*.

Defensoría del Pueblo. (2021). *Informe sobre violencia de género en el Pacífico colombiano*.

Deere, C. D., & León, M. (2001). *Género, propiedad y empoderamiento: Tierra, Estado y mercado en América Latina*. FLACSO.

Denzin, N. K., & Lincoln, Y. S. (2018). *Manual de investigación cualitativa: Vol. 1. El campo de la investigación cualitativa*.

Gedisa. <https://www.redalyc.org/pdf/3459/345945922011.pdf>

Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2020, diciembre). *Diagnóstico de política pública para la equidad de la mujer*. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Social/Documentos/Diagn%C3%B3stico%20PP%20Equidad%20Mujer.pdf>

Duflo, E. (2012). Empoderamiento de la mujer y desarrollo económico. *Revista de Literatura Económica*, 50(4), 1051–1079.

Fraser, N. (1997). *Iustitia interrupta: Reflexiones críticas desde la posición "postsocialista"*. Siglo del Hombre.

Fraser, N. (2008). *Scales of justice: Reimagining political space in a globalizing world*. Polity Press.

Goetz, J. P., & LeCompte, M. D. (2002). Enfoques cualitativos en psicodidáctica. *Revista de Psicodidáctica*, 14(1), 12-30. <https://www.redalyc.org/pdf/175/17501402.pdf>

Guevara, M. (2016). El estado del arte en la investigación: ¿análisis de los conocimientos acumulados o indagación por nuevos sentidos? *Revista Latinoamericana de Metodología de la Investigación Social*, 11, 1-15. <https://www.redalyc.org/pdf/3459/345945922011.pdf>

Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C., & Baptista-Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6ª ed.). McGraw-Hill. <https://www.esup.edu.pe/wp->

<content/uploads/2020/12/Hernandez-Fernandez-y-Baptista-Metodologia-Investigacion-Cientifica-6ta-ed.pdf>

Instituto Nacional de Medicina Legal. (2022). *Reporte anual de violencia basada en género*.

León, M. (1994). *Mujeres y participación política: Avances y desafíos en América Latina*.

Lerma, M. (2019). *Aportes a un feminismo negro decolonial: Insurgencias epistémicas de mujeres negras-afrocolombianas*.

Misión de Observación Electoral (MOE). (2022). *Participación política de las mujeres en Colombia*.

Nuquí, Alcaldía de. (2023). *Política pública para la equidad de género de las mujeres de Nuquí, Chocó*.

Observatorio de Feminicidios Colombia. (2023).

ONU Mujeres. (2019). *Breve historia de la CSW*. <https://www.unwomen.org/es/csw/brief-history>

ONU Mujeres. (2022). *Informe sobre discriminación múltiple en mujeres afrocolombianas*.

Pateman, C. (1989). *The disorder of women*. Stanford University Press.

Sen, A. (1999). *Development as freedom*. Oxford University Press.

UNICEF. (2017). *Informe anual 2017*. <https://www.unicef.org.co/informe2017/es/pdf.pdf>

Vargas, G., & Calvo, V. (1987). Análisis de la investigación en formación de investigadores. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 15(2), 45-

60. <https://www.redalyc.org/pdf/3459/345945922011.pdf>

Vargas, M. V. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate Feminista*, 52, 1-

17. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0188947816300603>

Viveros Vigoya, M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate Feminista*, 52(1), 1-17.

Anexos

1. Instrumentos de registro de recolección de información: encuesta – matriz categorial
2. Consentimientos informados
3. Registros fotográficos.

Anexo 1: Instrumentos de recolección de información: Encuesta

 				
Matriz de categoría y análisis				
¿Cuáles son las oportunidades y los desafíos que enfrentan las mujeres en el municipio de Nuquí, en el ejercicio de sus derechos y la ciudadanía?				
Objetivo general: Analizar las oportunidades y los desafíos en el ejercicio de los derechos políticos de las mujeres en el municipio de Nuquí.				
Paradigma: Hermenéutico – Enfoque: Cualitativo. Diseño: Investigación aplicada. producto: Estudio de caso				
Objetivos Específicos	Categoría de análisis	Subcategorías	Técnica e instrumento	Fuente
Identificar los desafíos y obstáculos que enfrentan las mujeres en el municipio de Nuquí en el ejercicio de sus derechos.	Percepción sobre ciudadanía	1. Conocimiento de los derechos humanos 2. Brechas de Género y vulnerabilidad. 3. Percepción sobre cargos públicos y poder.	1. Revisión documental 2. Encuestas semiestructuradas Formulario (docu) Técnica de muestreo por conveniencia.	Bases de datos como Scopus, Web of Science, Redalyc, Dialnet, repositorio CDIM de la ESAP, considerando el ciclo temporal que refiere los últimos tres periodos. Encuestas semiestructuradas con: Criterios de selección de la muestra • Líderes sociales en espacios comunitarios, • Mujeres que han participado en procesos de elección popular en el territorio.
Analizar el impacto de las dinámicas socioculturales en la limitación de los derechos las mujeres en el municipio de Nuquí.	Oportunidades para el ejercicio de derechos	1: Acceso a cargos políticos y de liderazgo. 2: Acceso a recursos económicos y su influencia en el empoderamiento político.	Revisión documental. Encuesta	Bases de datos como: Repositorio CDIM, Scopus, Web of Science, Redalyc, Dialnet, scielo. Entrevistas a mujeres.

Guion de preguntas: entrevista semiestructurada

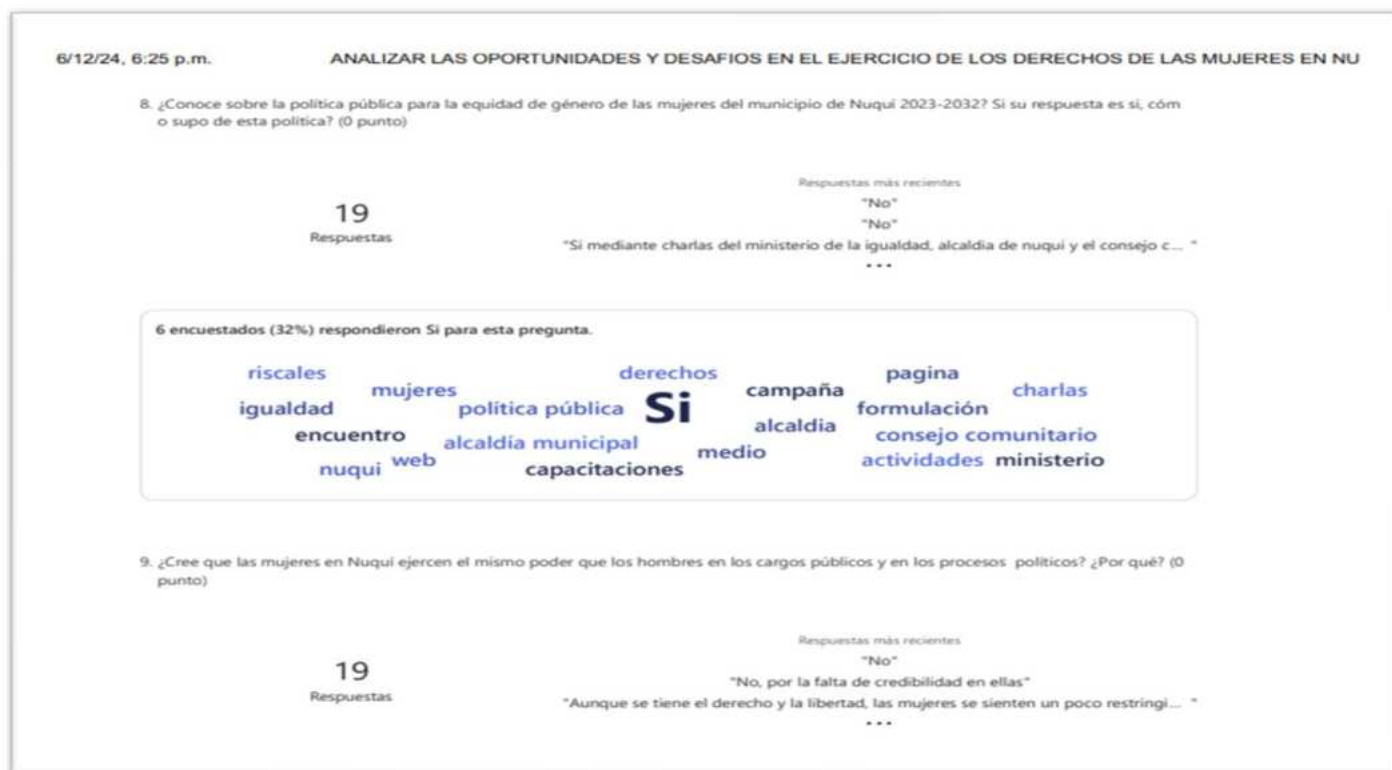
Categoría y dimensión de análisis	Ítems
Información socio-demográfica	Edad: Grado de escolaridad: Pertenencia a grupo étnico: Pertenece a algún tipo de organización social- comunitaria- Estatal: Ocupación:
Categoría I: Percepción sobre ciudadanía. Subcategoría: Conocimiento sobre derechos humanos.	1. ¿Sabe cuáles son sus derechos como ciudadana en términos de participación política? 2. ¿Ha recibido alguna información o formación sobre sus derechos políticos como mujer en Nuquí?
Subcategoría: Brechas de Género y vulnerabilidad	3. ¿Cómo cree que influye la falta de acceso a recursos económicos en la capacidad de las mujeres para participar en política o en decisiones importantes en la comunidad? 4. ¿Conoce si existen programas o iniciativas que apoyen a las mujeres en Nuquí para mejorar su acceso a recursos financieros y económicos, si su respuesta es sí, indique cuál, si su respuesta es No, indique por qué no conoce? 5. ¿Conoce sobre la política pública para la equidad de género de las mujeres del municipio de Nuquí 2023-2032? Si su respuesta es sí, <u>cómo supo de esta política?</u>
Subcategoría: Percepción sobre derechos género y poder.	6. ¿Cree que las mujeres en Nuquí ejercen el mismo poder que los hombres en los cargos públicos y en los <u>procesos políticos</u> ? ¿Por qué? 7. ¿Cómo percibe el liderazgo femenino en Nuquí? 8. ¿Qué obstáculos identifica para que las mujeres puedan asumir roles de liderazgo en Nuquí?

Guía de entrevista a Inés copete Caicedo (secretaria ejecutiva) política publica para la equidad de género, alcaldía de Nuquí



Información socio- demográfica	Nombre: Inés copete Caicedo Cargo: <u>Secretaria</u> del despacho del alcalde, encargada de todo lo relacionado con equidad de género Sexo: Antigüedad en el cargo: 32 años
CATEGORÍA III: Desafíos y recomendaciones para acceder a las oportunidades Subcategoría: Barreras socioculturales	1. ¿Cuáles cree que son las principales barreras sociales o culturales que enfrentan las mujeres para participar en política en Nuquí?
Subcategoría: Violencia política de género	2. ¿Ha tenido conocimiento o ha presenciado algún tipo de violencia o intimidación hacia las mujeres que buscan cargos políticos y cómo podría describirlo?
Subcategoría: Estrategias de empoderamiento femenino y comunitario	3. ¿Qué avances podría señalar en el proceso de implementación de la POLÍTICA PÚBLICA PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE NUQUÍ 2023-2032? 4. ¿podría dar un ejemplo de esa implementación? 5. ¿Cómo se ha llevado a cabo la socialización de la Política Pública para la Equidad de Género entre las mujeres de <u>Nuquí</u> , y qué mecanismos se han utilizado para asegurar su comprensión y <u>participación activa</u> ?

Anexo 2: Consentimientos informados



Anexo 3: Registro fotográfico Participantes



Fuente de elaboración propia

Anexo 4: Registro fotográfico, Participante Marcelina Moreno, lideresa, Pianguera de Tribugá



Fuente de elaboración: Alcaldía de Nuquí. (2024)

Anexo 4: Registro fotográfico, lideresas participantes, Josefina, Ines, Tania



Fuente de elaboración: Alcaldía de Nuquí. (2024)